

APÉNDICES AL CAPÍTULO CI

I

Del excelente libro *La Guerra Hispano Americana (Santiago de Cuba)*, de Severo Gómez Núñez, reproducimos los párrafos que siguen:

Armamento de las baterías de costa y de los barcos americanos.

Resonancia inmensa han producido en el mundo militar las baterías de costa de Santiago de Cuba, débiles, muy débiles y mal armadas, fuertes por la situación y por el vigor del mando, que detuvieron á la poderosa escuadra de los Estados Unidos.

A no haberlo visto por sus ojos los americanos, nunca creyeran que aquellos pobres y anticuados elementos de defensa, fueran los que detuvieron á Sampson á respetable distancia, sin dejarle entrar (1). A esto se debe, en gran parte, la hostilidad con que hoy la opinión analiza la personalidad militar de aquel Almirante, criticado en su país con saña.

No debemos, por lo tanto, consignar aquí datos propios, que acaso pareciesen exagerados, y vamos á referirnos á los de origen americano, entre otros los publicados por el Teniente Coronel del Ordnance, Mr. Borub, que tuvo á su cargo la formación del inventario del material que había en las baterías de Santiago de Cuba cuando capituló la plaza, y los también oficiales publicados por la *Office of naval intelligence*.

Castillo del Morro.—Era un viejo castillo de mamposterías poco gruesas y no desenfiladas, que coronaba la parte más alta de la costa derecha de la entrada, con cota superior á 65 m.

Su armamento era escaso. Sólo tenía situados en el terraplén superior tres morteros de 30 cm. que databan de los años 1724, 1733 y 1737; dos morteros de 24 cm. de los años 1780 y 1781; dos cañones de sitio, de 24 libras, fundidos en 1748 y 1755, montados sobre añosos afustes de madera.

Batería del Faro (2).—Comprendiendo que ese castillo era completamente inútil, se construyó una batería para siete cañones al E. del viejo fuerte, cerca del faro, la cual constaba de cinco cañones de bronce de 16 cm. y dos obuses de hierro de 21 cm. Los cañones eran antiquísimos, de 1718, 1768, 1779 y 1783, de 15 cm. rayados á 16, y los obuses eran viejas piezas de hierro sistema Elorza. Unos y otros se cargaban por la boca, tiraban proyectiles de tetones de hierro fundido y estaban montados sobre viejas cureñas de giro central. En los obuses

(1) Cuando los americanos pusieron su planta en El Morro y baterías anexas todo se les volvía preguntar:—¿Pero no hay más que estos cañones?—¿Dónde están los otros?
No daban crédito á lo que veían, según nos manifiesta un testigo presencial.

(2) Esta posición era excelente. Delante, hasta el mar, tenía terreno casi inaccesible, fácil de defender, con cotas de 68 metros. Detrás la loma en contrapendiente, con espacios ocultos á la vista del enemigo y desenfilados de sus tiros, donde se hicieron los repuestos, se pesaban las cargas, se cargaban los proyectiles y se alojaba la gente indispensable para el servicio de noche.

se aplicaba la pólvora prismática negra. No se encontró ninguna espoleta en la batería. El alojamiento de las espoletas estaba lleno de algodón (1).

La construcción de esta batería, lo mismo que las otras, se hizo por los ingenieros militares con gran inteligencia. Estos trabajos de fortificación y artillado empezaron á primeros de Mayo y quedaron concluidos á mediados de Junio, sobresaliendo en ellos la actividad del entonces Coronel de Artillería D. Salvador Díaz Ordóñez y del Coronel de Ingenieros D. Florencio Caula, y personal á sus órdenes.

El parapeto de la batería del Faro, estaba constituido por una doble fila de cajas de madera llenas de cemento de 0'75 m. de altura. Entre cada dos piezas, el parapeto se elevaba otros 75 cm. merced á una fila de toneles rellenos de cemento. Sobre ellos iban sacos á tierra formando el terraplén. El conjunto aparecía relleno de arena. Entre cada dos piezas había 6 m. próximamente y 10 m. detrás de ellas, paralelamente al parapeto, había una trinchera de 1'50 m. de profundidad por 0'60 m. de anchura, que servía de abrigo á los sirvientes, á la que se llegaba por comunicaciones en zig-zags abiertas en el terreno desde las explanadas. Los obuses de 21 cm. estaban montados al E. de los cañones de 16 cm. un poco retrasados. Otra excavación detrás de la batería servía de abrigo á los sirvientes. Tenía 4 m. de lado y 1'50 de profundidad.

Batería alta de la Socapa.— Algo más fáciles que los de esta batería del Faro, pero también muy penosos, fueron los trabajos para la subida y colocación de dos cañones de 16 cm. Hontoria y tres obuses de hierro rayados de 21 cm. Elorza, en la batería alta de la Socapa.

Sólo había en Santiago de Cuba una compañía de Artillería de plaza, con excelente espíritu, al mando del Capitán D. José Sánchez Seijas, y fué preciso aumentarla hasta 200 hombres agregándole soldados de Infantería, voluntarios y guerrilleros, enseñándoles á toda prisa la instrucción de Artillería, de que carecían. Los cañones Hontoria procedían del crucero *Reina Mercedes* y estaban montados en cureñas Vavasseur de giro central. La batería se hallaba 400 m. al Oeste de la entrada, á 45 m. de cota, sobre la meseta de la loma llamada Socapa. Ocupaban los cañones Hontoria el ala derecha, detrás de un parapeto de sacos de cemento de 5 m. de espesor y 0'90 m. de altura. A su izquierda, separados por un través, se habían montado tres obuses de 21 cm. Elorza, de los cuales el primero tenía un parapeto de cajas y toneles, el segundo sólo tenía las cajas y el tercero no tenía nada. A 20 m. detrás de los cañones, había una barraca de planchas de hierro, enterrada en parte, cubierta de chapa de hierro ondulado, la cual servía de almacén de municiones. Los cañones Hontoria son piezas relativamente modernas, que pueden hacer un disparo cada dos minutos. Para subir las piezas á las posiciones hubo que empezar por abrir caminos.

Batería baja de la Socapa.— En la vertiente que mira al canal de entrada, se habían colocado un cañón Nordenfelt de 57 mm., cuatro cañones Hotchkiss de 37 milímetros y una ametralladora de 11 mm. para defensa de la línea de torpedos.

Batería de Punta Gorda.— En Punta Gorda se habían establecido desde antes del mes de Mayo, dos cañones Krupp de 9 cm. y dos obuses de Bc. de 15 centímetros, sistema Mata.

Esta batería de Punta Gorda, fué reforzada con dos cañones de 16 cm. Hontoria, mas ha de tenerse en cuenta que la posición de la Socapa únicamente tenía fuegos sobre el canal y al mar libre en el corto espacio que se enfila por la estrecha boca de entrada, por manera que como baterías de costa, contra el bombardeo, sólo toman los críticos extranjeros que se ocupan de la rendición de Santiago de Cuba, las del Morro, Faro y Socapa alta, de cuyo armamento hacen el siguiente resumen:

5 morteros que databan de hace más de un siglo.

7 cañones que tenían la misma ancianidad.

5 obuses igualmente muy antiguos, transformados para disparar proyectiles de tetones.

2 cañones modernos de 16 cm. procedentes del *Reina Mercedes*.

(1) Porque así se conservaban en almacenes. Las espoletas eran de percusión y se ponían en el momento de cargar.

En total, 19 piezas, con las cuales se tuvo á raya á la poderosa escuadra americana, impidiéndole forzar la entrada de Santiago, no obstante disponer de:

- 64 cañones de grueso calibre (20 á 33 cm.).
- 80 cañones de calibre medio (10 á 15 cm.) tiro rápido.
- 181 cañones de pequeño calibre (37, 47 y 57 mm.) tiro rápido.
- 46 cañones-revólvers y ametralladoras.
- 3 cañones neumáticos de 15 cm. para arrojar fuertes cargas de dinamita.

El detalle de este armamento y de los barcos que constituían la flota contra Santiago, consta en el siguiente estado:

		Cañones de			Cañones de tiro rápido de					Cañones neumáticos de 15 cm.	Cañones revólvers y ametralladoras.	
		13 pulgadas (330 mm.)	12 pulgadas (305 mm.)	8 pulgadas (203 mm.)	6 pulgadas (152 mm.)	5 pulgadas (127 mm.)	4 pulgadas (102 mm.)	6 libras (57 mm.)	1 libra (37 mm.)			
Acorazados	{	Indiana	4	—	8	4	—	—	20	6	—	4
		Iowa	—	4	8	—	—	6	20	4	—	4
		Massachusetts	4	—	8	4	—	—	20	6	—	4
		Oregón	4	—	8	4	—	—	20	6	—	4
		Texas	—	2	—	6	—	—	12	6	—	6
Cruceros acorazados	{	Brooklyn	—	—	8	—	—	12	12	4	—	4
		New-York	—	—	6	—	—	12	8	2	—	4
Crucero protegido		New-Orleans	—	—	—	6	4	—	10	4	—	4
Crucero no protegido		Marblehead	—	—	—	—	10	—	6	2	—	2
Crucero auxiliar		Yankee	—	—	—	—	10	—	6	—	—	2
Aviso		Dolphin	—	—	—	—	—	2	2	—	—	4
Yachts convertidos en con- tra torpederos	{	Scorpion	—	—	—	—	—	—	4	—	—	2
		Wixen	—	—	—	—	—	—	4	—	—	2
Torpedero		Porter	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—
Crucero dinamitero		Vesubius	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3 de 47 mm.
TOTALES		12	6	46	24	24	32	144	44	3	49	
		64			188							

II

En 18 de Agosto de 1899 dirigió don Pascual Cervera á la Reina Regente la siguiente instancia:

Señora: Don Pascual Cervera y Topete, Contraalmirante de la Armada, á los RR. PP. de V. M., con el más profundo respeto expone:

Que es notorio que por la destrucción de la Escuadra que mandaba en el combate del 3 de Julio de 1898, se instruyó causa, en la que recayó providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, sobreseyendo respecto al exponente y otros más. Pero esta providencia, en la que sólo hubo un voto de mayoría, no parece suficiente para satisfacer á la opinión que, extraviada á raíz de los sucesos y mucho tiempo después, se manifestó en una campaña muy viva contra el honor del exponente, el de la Escuadra que mandó y el de la Marina entera.

Al observar estos síntomas, trató el recurrente de una amplia explicación al País, para lo que solicitó y obtuvo ser elegido Senador por la provincia de Albacete; pero ni aun consiguió que se discutiera el acta de su elección.

Declarado después procesado, creyó el exponente que no debía intentar hablar, hasta que el Tribunal hubiese pronunciado su fallo.

El recurrente posee muchos documentos originales y otros en copia, pero todos auténticos, y de entre ellos hay no pocos publicados con errores, y otros que se han impreso sin publicarse, pero que los conocen muchos, con no menos errores, que seguramente pueden extraviar la opinión.

Estos documentos, que tuvieron carácter de reservados la mayor parte, ya no tienen razón de ser secretos, por estar restablecida la paz, y su publicación puede corregir muchos de esos errores, sirviendo de enseñanza para el porvenir.

Por todas estas razones,

Suplica rendidamente á V. M. se le permita hacer, á su costa, una edición de los documentos aludidos, para ilustración del pueblo español.

Es gracia, etc., 18 Agosto 99.

Accedióse á lo solicitado por Cervera en Real Orden de 22 de Agosto y pocos días después apareció la primera edición (en 1904 apareció la cuarta) de la interesantísima *Colección de documentos referentes á la escuadra de operaciones de las Antillas, ordenados por el contraalmirante Pascual Cervera y Topete*.

Contienen esos documentos grandes enseñanzas para la Historia y representan una tremenda acusación para nuestros gobernantes.

Reproducimos los más interesantes de esos escritos.

Acta.—Don Ginés Moncada y Ferro, Ingeniero de Minas, y D. Antonio Martí y Pagán, Abogado, declaran bajo sus palabras de honor que en el día de hoy han concurrido á la casa de D. Juan Spottorno y Bienert, á ruego de éste, el cual les ha exhibido una carta, que han leído y en la que firman, del Excmo. Sr. Contraalmirante D. Pascual Cervera y Topete, dirigida al señor Spottorno en 30 de Enero de 1898. También han visto, sin leer más que los encabezamientos y firmas, una colección de documentos que el señor Cervera confió al señor Spottorno, compuesta de cartas de los Excelentísimos señores General D. Marcelo Azcárraga y Contraalmirante D. Segismundo Bermejo; copias de las cartas que el señor Cervera dirigió á dichos señores, al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast y al señor Spottorno; otras copias de oficios dirigidos al Excelentísimo señor Ministro de Marina; acta original de la Junta de guerra celebrada en 20 de Abril de 1898, en San Vicente de Cabo Verde, por los Capitanes de la Escuadra española; una opinión expresada en la misma Junta, suscrita por el Capitán de navío Sr. D. Víctor M. Concas, y copia de un telegrama dirigido por el Capitán de navío Sr. D. Fernando Villaamil al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. De todos estos documentos se hace una relación detallada que firmamos hoy. Manifiesta el señor Spottorno que debe tener en Madrid, entre sus papeles, una carta que hará dos ó tres años que le dirigió el señor Contraalmirante Cervera y Topete (á la que se hace referencia en la de éste de 30 de Enero de 1898 que dejamos firmada), carta en la cual, como contestación á otra que el señor Spottorno dirigió desde Madrid al señor Cervera habiéndole de asuntos de la Marina, decía en síntesis el señor Cervera desde Cádiz, que veía venir, por culpa de todo el país, un desastre marítimo en el que se acusaría al Almirante que mandase la Escuadra y que lo que se temía era que probablemente él (Cervera) sería el *Personano* acusado, así como se acusó á este Almirante italiano del fracaso de su Escuadra, que se debía á toda Italia. Como hombres de honor dan fe de cuanto queda expuesto, en Cartagena á dos de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—GINÉS MONCADA.—ANTONIO MARTÍ.

Carta que se cita.

Puerto Real, 14 de Marzo de 1896.—Querido Juan: Hace tres días recibí la tuya del 9 (1).

El conflicto con los Estados Unidos parece conjurado, ó, por lo menos, aplazado, pero puede resucitar cuando menos se piense, y cada día me confirmo más en que sería una gran calamidad nacional.

Como no tenemos apenas Escuadra, á donde vaya ha de ir toda, porque fraccionarla sería, en mi juicio, el mayor de los disparates; pero el segundo quizá sea

(1) Los puntos puestos representan cosas de familia.

enviarla á las Antillas, dejando indefensas nuestras costas y el Archipiélago filipino. Por mi parte, no envidio la triste gloria, si gloria puede haber en ser vencido á ciencia cierta, de perecer á la cabeza de la Escuadra: si me toca, tendré paciencia y cumpliré con mi deber, pero con la amargura de considerar mi sacrificio estéril y antes de ir, han de oír esto que te digo Beránger y Cánovas.

Todavía, si nuestra corta Escuadra estuviera bien dotada de todo lo necesario; y sobre todo bien adiestrada, podría intentarse algo; pero tú dices muy bien, que no hay más municiones que las de los españoles, y yo añado que peor que eso es la falta de organización en todos conceptos, hija de muchas causas, entre las que descuellan la absurda economía de carbón, el continuo pase de los buques de una situación á otra y las exigencias locales.

No me extraña lo que me dices respecto á mi persona, porque Beránger me cree su enemigo, y en verdad que yo no soy enemigo suyo ni de nadie. Soy, sí, enemigo del sistema que conduce á este desorden y á esta desorganización, y me acuerdo instintivamente del Almirante Byng, ahorcado en Plymouth por una cosa parecida; Persano, después de Lissa; Mathews, exonerado después de Cabo Sicié; Bezaine, condenado á muerte después de Metz, y ahora, Baratieri, que viene á ser juzgado en Consejo de guerra y ya se adelanta que será condenado á muerte ó á reclusión perpetua.

Y esto es que, cuando los pueblos están desorganizados, sus gobiernos (que son el producto de esa desorganización) lo están también, y cuando viene un desastre lógico, no quieren ser sus causas verdaderas, sino que siempre gritan ¡traición! y buscan al pobre víctima, que expía las culpas que no son suyas. Por estas razones estuve muy vacilante antes de aceptar la faja; pero ya que la acepté, pecharé con las consecuencias que esto trae, y como te digo antes, cumpliré con mi deber, pero recordaré las palabras de Jesucristo, y no por mí tanto como por la pobre España, diré: «Señor, si es posible, pase de nosotros este cáliz...»

Butler me parece muy buena elección, pero lo compadezco como á cualquiera que le toque.

Estas cosas no es ocasión nunca de divulgarlas, y menos ahora, por lo que te encargo gran reserva sobre lo que te digo, pero al mismo tiempo te suplico que no rompas esta carta, sino que la guardes, por si conviniera alguna vez conocer mis opiniones de hoy.

Adiós, etc... tu primo. — PASCUAL.

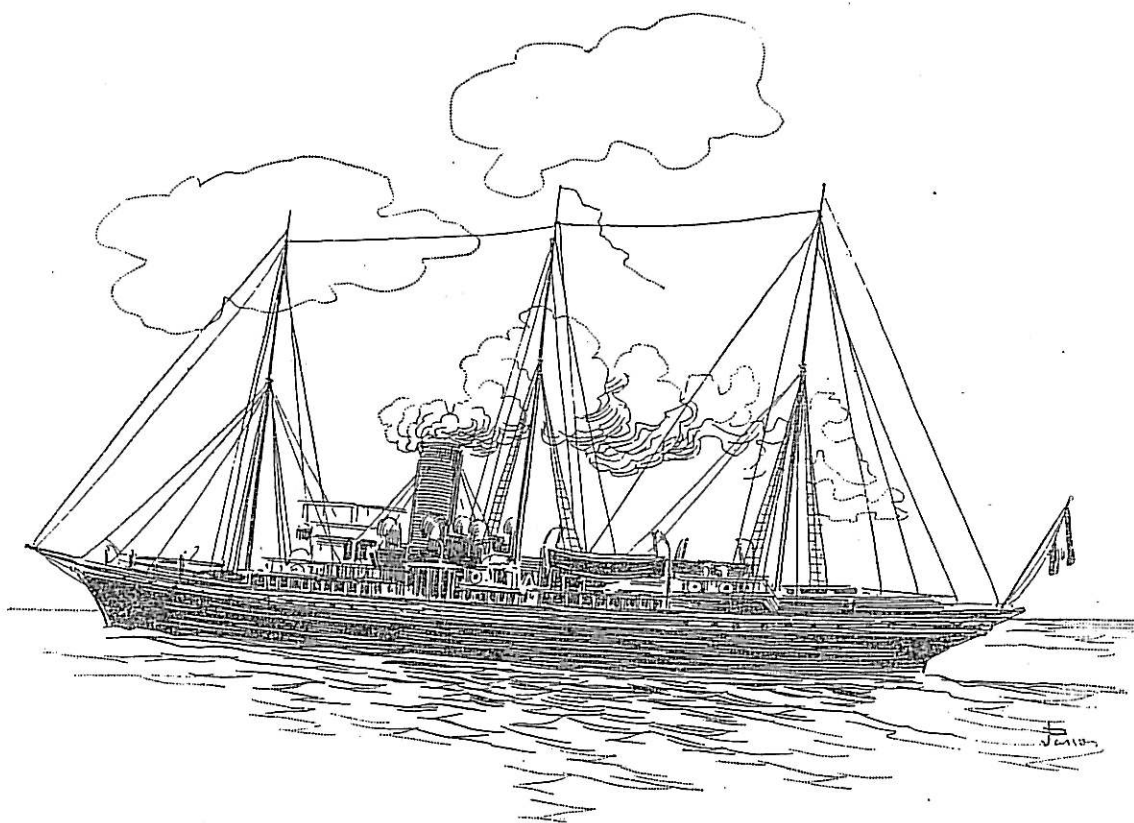
Comandancia General de la Escuadra. — ESTADO MAYOR. — *Reservado.* — Excelenteísimo é Ilmo. Sr.: Aun cuando estoy seguro de que nada nuevo digo á V. E. I., creo que no huelga en los críticos momentos actuales, hacer una exposición del estado en que está la Escuadra, sin más que ampliar los estados de fuerza y vida, en aquello que, por razones que no hay necesidad de exponer, no consta en ellos. De la Escuadra debemos rebajar el crucero *Alfonso XIII*, en pruebas desde hace tantos años, y al cual no parece hemos de tener el gusto de contar entre nuestros buques útiles, quedando reducida á los tres acorazados de Bilbao, el *Colón*, el *Destructor* y los cazatorpederos *Furor* y *Terror*. Los tres acorazados de Bilbao están, al parecer, completos; pero, V. E. I. sabe, por lo mucho que se ha ocupado de ellos cuando mandaba la Escuadra, y después en su actual puesto, que la artillería de 14 cm., principal fuerza de estos buques, está prácticamente inútil, por el mal sistema de sus cierres de culata y la debilidad de los casquillos, de los cuales no hay más que los que existen á bordo. Al *Colón*, que es, sin duda alguna, el mejor de todos los buques que tenemos, bajo el punto de vista militar, le faltan sus dos cañones gruesos, de lo que, por orden de V. E. I., me he ocupado con el General Guillén, á fin de buscar el posible remedio, si lo hay. El *Destructor* puede servir como aviso, por más que su andar resulta deficiente para serlo de esta Escuadra. Los cazatorpederos *Furor* y *Terror* están en buen estado; pero, dudo que puedan hacer uso eficaz de sus piezas de 75 mm. De los recursos exteriores que necesita una Escuadra se carece, con frecuencia, aun de los más necesarios. En este Departamento no hemos podido rellenar de carbón, y entre Barcelona y Cádiz sólo hemos podido obtener la mitad de la galleta que pedimos, y aun eso, contando con 8,000 kilogramos que yo había mandado hacer aquí. No tenemos cartas

de los mares de América, y aunque supongo que estarán encargadas, hoy no podríamos operar. En cambio de este deficiente estado del material, tengo la satisfacción de hacer constar que el espíritu del personal es inmejorable y que la Patria encontrará en él cuanto quiera exigirle. ¡Lástima que mejor y más numeroso material, con más recursos y menos trabas, no pongan á este personal en condiciones de llenar cumplidamente su cometido! Y sin alargar más este escrito, doy á V. E. I. la seguridad de que, sean cuales fueren las contingencias del porvenir, estas fuerzas llenarán cumplidamente sus deberes. — *Cartagena, 6 de Febrero de 1898.* — Excmo. é Ilmo. Sr. — PASCUAL CERVERA.

Cartagena, 11 de Febrero de 1898. — Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo. — Mi querido General y amigo: Poco después de haber puesto á V. ayer mis dos telegramas cifrados sobre la artillería de 14 cm. de estos buques, y la gruesa del *Colón*, recibí sus cartas del 8 y del 9, que voy á contestar, al par que le expondré las novedades desde ayer. — El *Oquendo* está listo para salir, salvo las cosas que le faltan y sin las cuales saldrá; sólo espero para mandarlo encender, recibir la contestación de Vucencia al telegrama que le puse anoche preguntando si se le dan las mismas autorizaciones que al *Vizcaya*, y la cantidad que se le entregue porque el *Vizcaya* llevó seis mil libras y pagó Febrero, y seguramente no hay tantos fondos en el Departamento para que pueda ir como el *Vizcaya*. — En cuanto termine ésta voy á ir á tierra á ocuparme de este tan interesante asunto. — Si hemos de contar con el *Alfonso*, aun cuando ande poco, preciso es que se le dote de Oficiales y demás que le he quitado por la penuria que tenemos en todo, con el fin de que sea útil en cuanto sea posible. — La Escuela de artilleros está en el *Navarra*. — El 2.º Jefe está en el *Colón*. — El telegrama que sobre la artillería gruesa de éste puse ayer á V. es reflejo de mi conferencia con Guillén: hoy se reunirá la Junta y en seguida comunicaré á V. el resultado de la sesión, pero no creo difiera en nada esencial de mi telegrama de ayer. Que los cañones núms. 325 y 313 son malos y deberían desecharse en circunstancias ordinarias, no hay la menor duda, pero si realmente la necesidad apremia, como no hay otros, no parece que haya más remedio que procurar que nos los cambien y si no tomarlos, malos y todo. — Ayer, el Ingeniero del *Creuzot*, decía que los dos primeros cañones de 24 no estarían listos hasta fin de Junio, si se construían tal y como están proyectados, pero si se le pone un zuncho de muñones se tardaría más; después hay que probarlos en el polígono, transportarlos al puerto donde los haya de montar el buque y montarlos. ¿Cuándo se terminará esta faena? No es aventurado asegurar que de ningún modo será antes de Septiembre, plazo que me parece más de desecho que los cañones que nos ofrecen. — Guillén vió si se le podían montar cañones de á 20 cm. y lo encontró imposible en las torres actuales, y por tanto no parece que quede otro remedio que someternos á la dura ley de la necesidad y procurar sacar el mejor partido posible, ya sea que más adelante nos los cambien por otros, ya sea que los paguemos menos, ya que sólo los alquilemos, y de no aceptar alguna solución en este sentido, resignarnos á que el buque esté aún ocho ó diez meses, lo menos, sin armar. — Mientras la artillería de 14 centímetros continúe con los actuales extractores, me parece prácticamente de desecho, quizá más aún que los cañones del *Colón*, y esto no es pesimismo, sino hacerme cargo de la triste realidad; pero aplico á ella el mismo razonamiento que á los del *Colón*, y puesto que no tenemos otra, preciso es servirnos de ésta, y con ella nos batiremos, si llega el caso, que más vale que no llegue. Si se pueden cambiar desde luego los cañones de este buque números 20 y 28, que Guillén dice que están completamente inútiles, para tener de lo malo, lo menos malo; y sucesivamente, cuando regresen el *Oquendo* y *Vizcaya*, los que Guillén señala en esos buques que, según creo, son hasta cuatro, y no seis como ayer se decía en el telegrama. Con esto y los nuevos casquillos, si es que llegan á tiempo, quedaremos lo mejor posible por el momento, pero como son paliativos exigidos por las circunstancias del momento, deben desecharse, como hace tiempo desean todos los que se ocupan de tan vital asunto, y tomando la lección de lo que nos pasa, no exponernos á otra. Esto lo sabe V. mejor que yo, porque se ha ocupado de esto más y antes que yo. — Tengo siempre muy presente lo que es la prensa de este

país, y así habrá usted observado cómo eludo, en mis telegramas, usar ciertas frases que alarmen, ni nada que pueda excitar las pasiones; en estas cartas íntimas, así como en lo reservado, ya es otra cosa, y creo que le debo mi opinión desnuda, sin ambajes ni rodeos.— Que Dios nos saque en bien de tanto enredo y sabe V., etc. — PASCUAL CERVERA.

Cartagena, 12 de Febrero de 1898.— Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.— Mi querido General y amigo: Listo el *Oquendo*, saldrá después de medio día para que pueda cambiar los billetes grandes que se le han dado por otros pequeños y plata.— Lleva algún más dinero de las diez mil pesetas que decía el telegrama de V., no sólo porque materialmente no tendría bastante, sino por evitar el contraste de la comparación con el *Vizcaya*, que llevó ciento cincuenta mil pesetas en oro.— Lleva algunas faltas de reemplazo, y le autorizo para que compre lo



El Giralda.

más necesario en Canarias, si lo encuentra. Es del todo inadmisibile la penuria que tiene este Arsenal. Deseoso estoy de que tanto éste como el *Vizcaya* rindan su viaje y estén incorporados, ya al puerto de la Habana, ya en España, pero sin estar así sueltos en la boca del lobo.— Como no ceso de pensar en la posible guerra con los Estados Unidos, creo que sería muy conveniente que se me dieran los informes posibles de lo siguiente: 1.º Cómo están distribuidos los buques de los Estados Unidos y movimientos que hagan.—2.º Dónde tienen sus puertos de aprovisionamiento.—3.º Las cartas, planos y derroteros de lo que pueda ser teatro de operaciones.—4.º Qué objetivo han de tener las operaciones de esta Escuadra, ya sea la defensa de la Península y Baleares, ya la de Canarias ó la de Cuba, ó por fin el caso improbable de que fueran las costas de los Estados Unidos, cosa que no podría ser á menos de tener algún aliado poderoso.—5.º Planes que el Gobierno tenga, en cada caso, para la campaña.— Puntos donde la Escuadra puede encontrar recursos y cuáles sean, porque es extraño que aquí, por ejemplo, no haya

encontrado beta de cuatro pulgadas ni tubos de nivel para calderas, ni otras cosas tan sencillas como éstas. — También creo conveniente saber para cuándo se cuenta con el *Pelayo*, *Carlos V*, *Vitoria* y *Numancia*, y si éstos han de incorporarse á la Escuadra ó formar cuerpo independiente de ella y cuál sea la combinación suya con nosotros. — Con el conocimiento de estas cosas podría yo ir estudiando lo que convenga hacer, y llegado el día crítico, se emprendería sin vacilaciones la conducta que nos convenga seguir, tanto más necesario para nosotros, cuanto que su Marina es tres ó cuatro veces más fuerte que la nuestra, y cuenta con la alianza de la insurrección de Cuba, lo que les pondrá en posesión de sus magníficos puertos, excepción de la Habana y tal vez de algún otro. Lo mejor de todo es evitar la guerra de cualquier modo, pero también es necesario que termine la situación actual, porque esta tensión nerviosa no puede soportarse mucho tiempo. — Ya á estas horas tendrá V. el telegrama que le puse sobre la artillería gruesa del *Colón*, y nada tengo que añadir al acta que va por este mismo correo. — Hoy me ocuparé, con Guillén, de la artillería de 14 cm., de estos buques, en la que no son seis, como dije en mi telegrama, como me dijo Guillén, ni cuatro, como decía ayer en mi carta, sino cinco los que hay inútiles, y de ellos, dos en este buque, los cuales podrían, desde luego, cambiarse por otros de los del *Princesa*. — He hablado con Guillén de las frecuentes averías de los montajes de los Nordenfelt de 57 milímetros, y me parece que el remedio sería quizá reemplazar los montajes por los que haya del sistema antiguo, toda vez que lo permiten las condiciones de resistencia de las cubiertas de estos buques. — Y sin molestarlo más por hoy, etc. — PASCUAL CERVERA.

Reservado. — El Ministro de Marina. — Particular. — Madrid, Febrero 15 de 1898. — Excmo. Sr. D. Pascual Cervera. — Mi querido General y amigo: Paso á contestar á sus estimadas cartas, que expresan con la sinceridad y buen deseo que yo agradezco, sus opiniones. — Anoche se celebró Consejo de Ministros, ocupándose del grave asunto Dupuy de Lome, aceptada su dimisión, que extenderá sin la fórmula de «satisfecho del cielo, etc.», y con una ligera explicación quedará resuelto favorablemente este enojoso incidente. — *Colón.* — He recibido el acta de la Junta en que se expresa para el pronto artillado del *Colón* el montar cañones de 252 mm. A. — No se pueden admitir los propuestos números 325 y 313; de hacerlo, aunque con el carácter provisional, sería promover un incidente ruidoso, pues el expediente sobre este punto es terminante, y llevado á las Cortes por excitación de la prensa, nos colocaría en situación muy desfavorable. Creo que bien pronto estará resuelto por la entrega de dos nuevos cañones que propondrá la casa Ansaldo, única con quien se debe uno entender, y esto se conseguirá á fuerza de tacto y de energía, combinación necesaria para que nos satisfaga cual corresponde á nuestro contrato. En mi entrevista con el embajador de Italia, en que me expresó las dificultades con que se encontraría el Gobierno italiano en las Cámaras si desechamos los cañones del sistema que ellos habían aceptado, le contesté diciéndole: «No tengo inconveniente en probarle á V. con datos técnicos que no son admisibles las piezas que se nos quieren dar, pero bien puede la Marina italiana, por medio de la casa Ansaldo, el presentar otras dos, que probadas según nuestro programa, serían admitidas si los resultados satisficiesen.» Ahora bien; por varios conductos sé que este asunto está próximo á resolverse como todos deseamos. — Artillería de 14 cm. — Comprendo el defecto de los extractores y la influencia que sobre el fuego rápido tiene. Este defecto no se puede subsanar por el momento. Usted mandó hacer unos de mano, medida que fué aprobada: los dos cañones del *María Teresa* se cambiarán, y sobre los casquillos nuevos, Faura ha salido para Inglaterra, á quien he recomendado con gran interés este asunto. — Los juegos de cartas pedidos están de camino — Los torpedos Bustamante, concedidos en el número que es posible, pues tengo que tener presente Filipinas y la Isla Cabrera. — Sobre la Escuadra deseo sacarla del Departamento, pero es difícil por el momento hasta ver qué resuelve el *Colón*, pues me parece que con menos de tres buques no debe ostentarse una insignia de Contraalmirante. A ella se agregará el *Carlos V* y el *Pelayo*, y el día que esto acontezca, su fuerza se ha multiplicado todo lo que está á nuestro alcance. — Pasando sobre sus consideraciones de la guerra con los Estados Unidos, expresaré á V. mi pensamiento.

—En la Península y en las proximidades de Cádiz quedará una división compuesta de la *Numancia*, *Vitoria* y el *Alfonso XIII* ó el *Lepanto*, los tres «destroyers» *Audaz*, *Osado* y *Proserpina* y tres torpederos. —En Cuba, *Carlos V*, *Pelayo*, *Colón*, *Vizcaya*, *Oquendo*, *María Teresa*, tres «destroyers» y tres torpederos, que unidos á los ocho buques principales del Apostadero, tomarán la posición de cubrir las comunicaciones entre el Seno Mejicano y el Atlántico, procurando destruir á Cayo Hueso, donde tiene hoy principalmente su depósito de víveres, municiones y carbón la Escuadra de los Estados Unidos. Si esto consiguiese y la estación fuera favorable, podría el bloqueo extenderse sobre sus costas del Atlántico, para cortar sus comunicaciones y comercio con Europa; todo esto salvo las contingencias que puedan resultar de encontrar usted combates en que se decidirá quién puede quedar dueño del mar. —A su formulario sobre este particular, usted conoce los antecedentes que existen en el E. M. de este Ministerio, que puse á su disposición, incluso el ataque de Cayo Hueso, é iré dando á usted relación de dónde se encuentran los buques americanos y demás datos que me pide. También pongo en su conocimiento que 12 ó 15 vapores se armarán como auxiliares de nuestra Escuadra, independiente del corso, y con la mayor reserva le diré que si encontrase algún buque de verdadera representación, crucero ó acorazado, se comprará si se encontrase listo para todo el mes de Abril. —Mi vida es imposible, pues sobre todo lo que pesa en estas circunstancias sobre mí, se han unido las elecciones y los pretendientes á Diputados. —Creo, mi General, que todas las energías y todo el buen deseo de los que vestimos el uniforme son pocos en previsión de los sucesos que puedan ocurrir. —Es siempre suyo, etc. —SEGISMUNDO BERMEJO.

Cartagena, 16 de Febrero de 1898. —Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo. —Mi querido General y amigo: Recibo su grata de ayer, que me apresuro á contestar, dejándola abierta hasta mañana, por si hay algo nuevo de aquí á entonces. —Al grave asunto Dupuy de Lome, se une la noticia de la voladura del *Maine*, que me acaban de decir, y no ceso un momento de acordarme del *Vizcaya*, que hoy debe haber llegado á New York Dios haga que no cometan con él un atentado. —Mucho me alegraré de que el asunto de la artillería del *Colón* se arregle en buenas condiciones; la carta que le envié de Perrone, hijo, quizás haya contribuido á ello. —Como Guillén va á esa, nada diré á V. de la artillería de 14 cm. Mucho me alegraré de que se cambien los dos que se señalan de este buque. Yo no sé cuándo podrán incorporarse el *Pelayo* y *Carlos V*, pero sospecho que no llegarán á tiempo: del primero nada sé en absoluto, pero del segundo tengo algunas noticias, por cierto no muy satisfactorias en cuanto al tiempo que tardará en estar listo. —Me parece que padece V. algún error al sumar las fuerzas de que disponemos en el desgraciado caso de una guerra con los Estados Unidos. En la división de Cádiz creo que faltará la *Numancia*. Con el *Lepanto* me parece que no se puede contar. Del *Carlos V* y *Pelayo* ya hablo antes. El *Colón* aun no está artillado, y si viene la guerra, lo sorprenderá sin su artillería gruesa. Los ocho buques principales del Apostadero de la Habana, á que V. alude, son buques sin valor militar ninguno y además muy cansados, de suerte que pocos servicios pueden prestar. Esto no lo digo con el menor espíritu de contradicción, sino solamente para no hacerme ilusiones, que tan caras suelen costar. Y puesto en realidad, bien triste por cierto, se ve que nuestra fuerza naval, comparada con la de los Estados Unidos, está próximamente como 1:3, lo que me hace parecer un sueño que raya en el delirio, pensar, con esta fuerza, extenuados por tan larga guerra como hemos sostenido, en establecer el bloqueo de ningún puerto de los Estados Unidos. Una campaña contra ellos será hoy día defensiva ó desastrosa, á menos de contar con alianzas, en cuyo caso podrían volverse las tornas. —En asunto de ofensiva no podríamos hacer otra cosa que algunas *razzias* con los barcos rápidos para hacerles el posible daño. —Miedo da pensar en las resultas de un combate naval, aun cuando nos fuera ventajoso, porque ¿cómo y dónde remediaríamos nuestras averías? Yo, sin embargo, no rehusaré hacer lo que se juzgue preciso, pero me parece conveniente analizar la situación, tal cual ella es, sin hacerme ilusiones que puedan acarrear desengaños funestos. —Dejo este penoso tema, y suspendo ésta hasta mañana. —Hoy 17: Nada ha ocurrido de ayer

hasta esta mañana, y no le molesto más.—La voladura del *Maine* parece ocurrida en circunstancias tales, que no dejan duda de ser debida al mismo buque, esto, sin embargo, tengo temores de que sea una nueva complicación y que cree al *Vizcaya* una situación penosa.—Dios no lo quiera.—Que le vaya á V. bien, etc.—PASCUAL CERVERA.

Reservado.—Excmo. é Ilmo. Sr.—El Excmo. Sr. Jefe de E. M. General del Ministerio, con oficio reservado de 19 del corriente, me remitió dos Memorias y dos Estados referentes á estudios llevados á cabo en la previsión de una guerra con los Estados Unidos.—El examen detenido de estos documentos, seguido de meditación profunda, me han sugerido las siguientes reflexiones que someto respetuosamente á la elevada autoridad de V. E. I.—Si comparamos la Marina de los Estados Unidos con la nuestra, contando sólo los buques modernos en estado de prestar servicio, tomando los datos en cuanto se refiere á los americanos, de lo publicado en la *Revista General de Marina* en su número de Diciembre, y en lo nuestro, del Estado General de la Armada, resulta que los Estados Unidos tienen los acorazados *Iowa, Indiana, Massachussets, Oregon y Texas*, los cruceros acorazados *Brooklyn y New-York*, los cruceros protegidos *Atlanta, Minneanopolis, Baltimore, Charleston, Chicago, Cincinnati, Columbia, Newark, San Francisco, Olimpia, Philadelphia y Raleigh* y cruceros rápidos sin protección *Detroit, Marblehead y Montgomery*, á la cual opondríamos nosotros, siguiendo su misma clasificación, los acorazados *Pelayo, Infanta María Teresa, Vizcaya y Oquendo*, crucero acorazado *Colón* y cruceros protegidos *Carlos V, Alfonso XIII y Lepanto*, sin ningún crucero rápido sin protección, y esto suponiendo que estuvieran disponibles el *Pelayo*, el *Carlos V* y el *Lepanto* y dando el valor que se desea al *Alfonso XIII*.—No cuento los demás buques, por su corto valor militar, inferior seguramente al que tienen los nuevos cañoneros de 1,000 á 1,600 toneladas; seis monitores que aun tienen en servicio, el ariete *Katadin*, el *Vesuvius* y los cazatorpederos y torpederos que dejo de contar en la Marina de los Estados Unidos. Creo que en esta forma está hecha la comparación de un modo juicioso.—Comparando los desplazamientos, tenemos para los acorazados 41,589 toneladas en los Estados Unidos, contra 30,917 nosotros; para los cruceros acorazados 41,471 toneladas ellos, contra 6,840 nosotros; en los cruceros protegidos 51,098 toneladas ellos, contra 18,887 nosotros, y en cruceros rápidos no protegidos 6,287 ellos y nada nosotros, ó sea en total de Marina útil para toda clase de operaciones 116,445 toneladas ellos, contra 56,644 toneladas nosotros, ó sea poco menos de la mitad.—En velocidad son nuestros acorazados superiores á los suyos, pero no á sus cruceros acorazados; y en los demás tipos somos inferiores en andar.—Comparando la artillería que montan, admitiendo que se puedan disparar cada diez minutos el número de tiros consignado en el respectivo estado, y que sólo disparan la mitad de las piezas de calibre inferior á 20 cm., y suponiendo que la eficacia de cada tiro de los calibres 32, 30, 28, 25, 20, 16, 15, 14, 12, 10, 7'5, 5'7, 4'2 y 3'7 esté representada, respectivamente, por los números 328, 270, 220, 156, 80, 41, 33, 27, 17, 10, 4, 2, 1, que son las centenas de los cubos de los números que representan sus calibres, expresados, en centímetros, tendremos que la fuerza de artillería de los acorazados americanos estará representada por 43,822, y la de los nuestros, por 29,449; la fuerza de los cruceros acorazados de los Estados Unidos se representará por 13,550; y la de nuestro *Colón* por 6,573; los cruceros protegidos de los Estados Unidos estarán representados por 62,725, y los nuestros, por 14,600; los cruceros, sin protección, de los Estados Unidos, tendrán su fuerza de artillería representada por 12,300. En resumen, según estos datos, la fuerza ofensiva de la artillería de los buques de los Estados Unidos estará representada por 132,397, y la de los nuestros, por 50,622, ó sea algunos menos de los $\frac{2}{3}$ de la adversidad.—Para llegar á esta conclusión desconsoladora, ya he expresado que ha sido necesario la buena voluntad de contar con el *Pelayo* y *Carlos V*, que probablemente no estarían á tiempo; con el *Lepanto*, que seguramente no lo estará, y con el *Alfonso XIII*, cuyo andar lo hace de una utilidad muy problemática.—Ahora bien; para emprender cualquier operación seria en una guerra marítima, lo primero que se necesita es asegurar el dominio del mar, batiendo las Escuadras enemigas, ó reducirlas á la impotencia, bloqueándolas en sus puertos militares. ¿Podemos hacer esto con la de los Estados

Unidos? Me parece evidente que no.—Y aun cuando Dios nos diera una gran victoria, contra lo que razonablemente se debe esperar, ¿dónde y cómo remediáramos nosotros las averías sufridas? Es indudable que el puerto sería la Habana, pero ¿con qué recursos? Yo desconozco los que pueda haber allí, pero á juzgar por lo que ocurre en este Departamento, donde no hay nada absolutamente de cuanto nos pudiera ser necesario, es de creer que lo mismo ocurriría en todas partes, y que la consecuencia inmediata del primer gran combate naval, sería la inacción de la mayor parte de la Escuadra para todo el resto de la campaña, fuere el que fuere el resultado de ese gran combate; y mientras tanto, el enemigo se repondría de sus pérdidas dentro de sus hermosos ríos y auxiliado por su poderosa industria y enormes recursos.—Esta falta de industria y de repuestos, alejan la posibilidad de sostener una campaña ofensiva, que ha sido el objeto del estudio de las dos Memorias que se ha servido enviarme el Excmo. Sr. Jefe de Estado Mayor.—Esas dos Memorias constituyen, á mi juicio, un estudio muy bien hecho de las operaciones que examina, pero les falta la base principal, que es el dominio del mar, primera necesidad para emprenderlas. Por eso no me parecen aplicables, á menos que no contáramos con alianzas que equilibraran siquiera nuestras fuerzas navales con las de los Estados Unidos, para intentar, con un golpe decisivo, obtener dicho dominio.—Si éste queda á merced de nuestros adversarios, inmediatamente serán dueños de los puertos que deseen de la Isla de Cuba, que no estén fortificados, contando, como cuentan, con la insurrección, y en ellos se apoyarán para sus operaciones contra nosotros.—El transporte de tropas á Cuba, se haría difficilísimo por lo aventurado del éxito, y la insurrección, sin el freno de nuestro Ejército, que de día en día se iría aflojando, y con la ayuda de los americanos, crecería rápidamente, aumentando lo fatídico de su aspecto.—Tristes son estas reflexiones, pero creo en mí un deber ineludible sobreponerme á toda consideración personal y exponer lealmente á mi Patria los recursos con que creo que cuenta, para que sin ilusiones se pese el pro y el contra, y después, por medio del Gobierno de Su Majestad, que es su órgano legítimo, pronuncie su fallo, en la seguridad de que sus decretos encontrarán en todos nosotros enérgicos, fieles y decididos ejecutores, porque sólo tenemos un lema: «*El cumplimiento del deber.*»—Dios guarde á V. E. I. muchos años.—*Cartagena, 25 de Febrero de 1898.*—Excmo. é Ilmo. Sr.—PASCUAL CERVERA.—*Excmo. Sr. Ministro de Marina.*

Cartagena, 26 de Febrero de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Cuando recibí ayer su carta en la que entre otras cosas me preguntaba si el *Colón* podría salir á hacer ejercicios de tiro al blanco, al par que le contesté que el buque estaba listo, me ocupé de ver que se recargaban los casquillos que empleara, y resulta que no hay horno en que puedan recibir el recocado que necesitan ni aparato para recalibrar los casquillos, volviéndolos á las dimensiones que pierden por la dilatación, de suerte que resultan inútiles las cargas de respeto que trajo, que son 72 por pieza.—Para evitar esto, se ofrecen dos caminos: uno, lento, que es traer los aparatos que hacen falta y construir el horno para recargar los casquillos para las cargas existentes, lo que puede hacerse de seguida, porque la fábrica tienen existencias que nos cedería, pues se lo ha preguntado Moreu, y le contestó que tenía, y los precios, pero éstos llegaron ininteligibles. Por esta razón he teleografiado á V. proponiéndole la adquisición de los casquillos, que son 720 de á 15 y 432 de á 12. Hoy va el oficio que le anuncié ayer: tristes y desconsoladoras son sus conclusiones; ¿pero estamos en el caso de hacernos ilusiones? ¿No debemos lealmente á nuestra Patria, no sólo nuestra vida, si es necesaria, sino la exposición de lo que creemos? Yo estoy hace tiempo inquieto por todo esto: me pregunto si me es lícito callarme y hacerme solidario de aventuras que causarán, si ocurren, la total ruina de España, y todo por defender una isla que fué nuestra y ya no nos pertenece, porque aun cuando no la perdiésemos de derecho con la guerra la tenemos perdida de hecho, y con ella toda nuestra riqueza y una enorme cifra de hombres jóvenes, víctimas del clima y de las balas, defendiendo un ideal que ya sólo es romántico. Y creo más; creo que esta opinión mía debe conocerla la Reina y todo el Consejo de Ministros. Y sin molestarlo más, etc.—PASCUAL CERVERA.

El ministro de marina.—Particular.—*Madrid, 28 de Febrero de 1898*—Excelentísimo Sr. D. Pascual Cervera.—Mi querido General y amigo: Recibido su Reservado y carta que trata también del mismo asunto, espero que se disipe un poco la penosa impresión que me ha causado su lectura para contestarle sobre sus apreciaciones.—Sobre casquillos del Colón, busco recursos de que carezco para dar solución á lo que me propone.—Es suyo, etc.—SEGISMUNDO BERMÚDEZ.

Cartagena, 3 de Marzo de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Ayer he recibido su carta del 28, y siento muchísimo la penosa impresión que le han causado mis reflexiones; pero no me extraña, porque son bien dolorosas y todavía quizás por debajo de la realidad, pues así se deduce de todo cuanto se toca. En su misma carta de V. se ve la prueba, pues la dificultad para adquirir casquillos para el Colón, es la falta de recursos, en visperas tal vez de emprender la guerra contra la nación más rica del mundo. Se trata de recargar los usados; se pide así respecto de unos cuantos de 14 centímetros que se averigua hay vacíos en este Departamento, y contesta que aquí no se pueden recargar.—Y no quiero extremar más esto, porque no conduce á nada práctico; pero cuanto detalle se toca, pone de manifiesto tan pronto nuestra falta de recursos, tan pronto nuestros defectos de organización; pero, en resumen, nuestra falta de preparación para todo.—Yo he creído llenar un deber, diciendo sin ambages ni rodeos, á quien debo decirlo, que es á V. y al Gobierno todo, por su conducto de V., cuál es mi opinión, y después venga la voz ejecutiva que será puesta en práctica con energía y decisión, y con resignación á lo que pueda venir.—Que le vaya á V. bien, etc.—PASCUAL CERVERA.

El ministro de Marina escribió á Cervera en sentido optimista y le remitió el adjunto estado:

ESCUADRA DEL ATLÁNTICO DEL NORTE

Combinación posible.

New-York	8,200 tons.	Vizcaya	7,000 tons.
Indiana	10,288 »	Pelayo	9,900 »
Massachussets.	10,283 »	Carlos V	9,250 »
Texas	6,315 »	María Teresa	7,000 »
Brocklyn.	9,271 »	Oquendo	7,000 »
Iowa	11,410 »	Colón	6,800 »
Montgomery	2,000 »	Alfonso XIII.	4,826 »
Marblehead	2,000 »	M. Ensenada.	1,064 »
Detroit	2,094 »	Alfonso XII	3,900 »
Nashville	1,071 »	Venadito	1,189 »
M. Terror	3,600 »	Reina Mercedes	2,900 »
Town	Aviso	Infanta Isabel	1,189 »
Toneladas.	66,537 »	Toneladas	62,818 »

5 torpederos: término medio de andar, 21 millas.

3 destroyers } Término medio de andar, 25 millas.
3 torpederos }

Reservado.—*Cartagena, 7 Marzo 1898.*—Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Ayer tarde recibí su carta reservada del 4, á la que voy á contestar, pero antes me ha de permitir V. echar una ojeada general sobre nuestra situación, tal como yo la veo.—Que los propósitos de los Estados Unidos son llevarnos á la guerra, parece fuera de toda duda, y por eso urge cada día más estudiar las ventajas ó inconvenientes que de ella podemos esperar.—Inspirado en estas ideas, creí un deber de elevado patriotismo responder á la comunicación oficial en que se me participaba la distribución de los buques americanos y el estado de algunos puntos de sus costas, como lo hice por mi reservado de 25 de Fe-

brero próximo pasado. Hoy, con la mayor libertad que permite la forma confidencial, voy á ampliar mis ideas, al par que contesto su carta. — El examen de nuestras fuerzas, basado en lo que sabía y en recientes observaciones y noticias, no sólo me confirman en lo que dije, sino que aun lo ponen en peor término. He visitado la *Vitoria*, con la que contaba en mi Reservado, y de la visita he sacado la convicción de que no podemos contar con ella para el conflicto actual. Las noticias que tengo, tampoco permiten contar con el *Pelayo*, *Carlos V* ni *Numancia* (1) y, sin embargo, como no es opinión formada por observación propia, los dejo figurar en el adjunto estado, sólo porque V. los pone en el suyo. — Cualquiera que sea el giro que se le dé al conflicto, ya sea la guerra, ya negociaciones directas, ya por mediación de un tercero, árbitro ó no, mientras más tarde en resolverse, peor para nosotros; porque si es la guerra, nos cogerá más extenuados mientras más tarde llegue, y si es la negociación, de cualquier género que sea, vendrá después que los Estados Unidos hayan planteado muchas más exigencias, cada vez más irritantes, á las que habremos tenido que ceder para ganar tiempo, con la vana esperanza de mejorar nuestra situación militar. — Y supuesto que nuestra situación no ha de ser mejor de lo que es, veamos qué podemos esperar de la guerra en tales condiciones. — Insensato sería negar que lo que racionalmente podemos esperar es la derrota; que podrá ser gloriosa, pero no por eso dejaría de ser derrota que nos haría perder la Isla en las peores condiciones. — Aun suponiendo lo improbable, es decir que obtuviéramos una victoria, no por eso cambiaría el resultado final de la campaña, porque el enemigo no se daría por vencido: y es insensato que pretendiéramos vencer en riqueza y producción á los Estados Unidos, que se repondrían mientras nosotros agonizábamos, aun victoriosos, dando lugar á que el resultado final fuese un desastre. — Sólo en el caso de contar con una poderosa alianza, podríamos aspirar á obtener un resultado final halagüeño, pero sobre que sería necesario descontar el subido precio que tendría hoy para nosotros una alianza poderosa, aun así no haríamos más que aplazar algunos años el actual conflicto, que resultaría más agudo que hoy, como hoy lo es más que en la sublevación pasada. — Y aun admitiendo la conservación de Cuba, ésta nos costaría enormes sacrificios, originados por la necesidad de mantenernos armados hasta los dientes, y el problema se presenta como ya ha sido planteado por alguien: ¿Vale la Isla de Cuba la ruina de España? (Silvela en Burgos). — No trato de la cuestión del corso porque me parece que hoy no hay ningún hombre que conozca la historia, que dé valor alguno á las empresas de los corsarios, hoy casi imposibles por las necesidades de los buques modernos. — Y aun cuando no doy gran importancia á ciertos detalles, por la poca influencia que pueden tener en los acontecimientos generales, me haré cargo de algunos que V. toca, para exponer mi punto de vista al contestar su carta como lo hago. — El Estado que acompaño me parece más exacto que el que trae su carta, y pone de manifiesto que nuestras fuerzas en el Atlántico son próximamente la mitad de las de los Estados Unidos, tanto en el tonelaje como en la potencia de su artillería. — Nunca he pensado en las fuerzas que los Estados Unidos tienen en el Pacífico ni en Asia, para el desarrollo de los sucesos en las Antillas, pero siempre he visto en ellas un gran peligro para nuestras Filipinas, que no tienen fuerzas que oponerles ni aun parecidas como una sombra. Y lo que es por sus costas del Pacífico, bien seguros están los Estados Unidos de nosotros. — Me parece que se equivoca V. al creer que en todo el mes de Abril habrá variado nuestra situación. Como digo al principio, tengo por seguro que no estarán disponibles el *Carlos V*, *Pelayo*, *Vitoria* y *Numancia*, y quién sabe cómo estaremos de municiones de 14 cm. También parece seguro que á fin de Abril no estarán montados los cañones del *Colón*, de 254 mm. Y aun cuando yo me equivocara, entonces nuestra fuerza útil en las Antillas, sería el 49 por 100 de la americana en tonelaje y el 47 por 100 en artillería, y sólo seríamos superiores en cazatorpederos y torpederos, si todos llegan útiles allá. — Yo no sé

(1) Esta predicción se realizó hasta el punto, que después de firmada la paz ha tenido que volver el *Pelayo* á La Seine para terminar las obras que suspendió; antes de firmarse la paz hubo que desmontar al *Carlos V* la batería de 10 centímetros. La *Numancia* está en el Arsenal de la Carraca montando la artillería, que no puede aventurarse cuándo la tendrá lista. Ninguno de estos buques estuvo, pues, listo á la declaración de la guerra.

fijamente cuáles son los sentimientos patrios respecto de Cuba, pero me inclino á creer que la inmensa mayoría de los españoles desea la paz antes que todo: sólo que los que así piensan, sufren y lloran en sus hogares y no gritan como la minoría, que vive ó medra con la continuación de este orden de cosas; pero éste es asunto que no me incumbe analizar. — Nuestra carencia de recursos es de tal naturaleza, que hace tres días se nos han caído al agua tres hombres, en ocasión de saludar á la voz, por haberse roto el nervio del toldo pedido hace 50 días, y que aun no se sabe cuándo será reemplazado. Sobre este interesante tema hay pasado más de un oficio. A los 43 días de darse el primer martillazo para construir el *Hernán Cortés*, estábamos con él en la mar. A los 51 días de haber pedido el cambio de tubos á la caldera de un bote (de vapor) del *Teresa*, aun no sabemos cuándo estará listo. En parecida porción estarán los Estados Unidos con nosotros para remediar las averías, aunque tengamos el dique, que sin duda es lo principal, pero no todo. — Respecto de las dotaciones, no las conozco, pero lo mismo las re- clutaban cuando vencían á nuestros antecesores de Trafalgar, y ruego á V. que no vea en esto un argumento contra el suyo, porque esto acusaría una gran lige- reza en mí, hablando de lo que no conozco: es simplemente una reflexión que se me ocurre. — Estas son mis leales opiniones, y ante la salud de la Patria se las ex- pongo á V., rogándole las trasmita al Gobierno. Si V. creyera útil que sea yo quien vaya á exponerlas, dispuesto estoy á ello en cuanto V. me lo indique. Y he- cho esto que descarga mi conciencia de un enorme peso, sólo me resta el deber, relativamente fácil, de conducir nuestras fuerzas á donde se me ordene, en la se- guridad de que todos han de cumplir con sus deberes. — Que le vaya á V. bien, y queda, etcétera. — PASCUAL CERVERA.

ESCUADRA DEL ATLANTICO DEL NORTE

Comparación con la de los Estados Unidos.

ESPAÑA			ESTADOS UNIDOS		
Buques actualmente all' con alguna protección, ó un andar de 15 millas, sin protección:			Buques que la componen actualmen- te, con alguna protección, ó un andar de 15 millas, sin protección:		
NOMBRES	Desplaza- miento	Artillería	NOMBRES	Desplaza- miento	Artillería
Vizcaya	7,000	6,130	New-York	8,200	6,400
Oquendo	7,000	6,130	Indiana	10,288	9,304
M. de la Ensenada.	1,064	1,100	Massachusetts . .	10,228	9,304
TOTALES. . . .	15,064	13,360	Texas	6,315	4,550
	23 %	23 %	Brooklyn	9,271	7,880
			Iowa	11,410	8,360
			Montgomery. . . .	2,089	4,100
			Marblehead	2,099	4,100
			Detroit.	2,089	4,100
			Terror	3,600	2,896
			TOTALES.	65,639	60,984

A éstos pueden sumarse positivamente:

Inf. M. ^a Teresa. . .	7,000	6,130	Minneapolis . . .	7,375	4,790
Cristóbal Colón. . .	6,840	8,490 ⁽¹⁾	Columbia.	7,375	4,790
Alfonso XII	4,826	4,340	TOTALES.	14,750	9,580
TOTALES.	18,666	18,960			

(1) Sin los cañones de 25 cm., cuyo valor se representa por 1,248.

Dudoso que puedan sumarse por varias causas:

NOMBRES	Desplaza- miento	Artillería	NOMBRES	Desplaza- miento	Artillería
Pelayo.	9,917	6,987	Atlanta	3,000	4,270
Carlos V	9,250	5,620	Charleston	3,730	4,570
TOTALES.	19,167	12,607	Chicago	4,500	4,470
			Newark	4,088	6,740
			Philadelphia	4,324	7,640
			Dolphin	1,485	700
			York-Town	1,703	3,320
			TOTALES.	22,840	31,710
			En el Atlántico del Sur tienen el Cincinnati	3,200	4,795

Todos los demás buques tienen escasísimo valor militar, excepción hecha de los cazatorpederos y torpederos, de los que no se trata en este cuadro, como tampoco del *Katahdin* y *Vesuvius*.

Reservado. — Cartagena, 16 de Marzo de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo. — Mi querido General y amigo: Ayer tarde fué en mi poder su favorecida del día anterior, por la que veo que usted coincide con mis apreciaciones acerca del conflicto que se cierne sobre nuestro desgraciado país, lo que no podía dejar de suceder examinando ambos el asunto con el deseo del acierto. — Veo también que todo el Gobierno participa de esta opinión, pero temo que pueda haber algún Ministro que, sin dejar de creer que estamos en condiciones desfavorables, deslumbrado por los nombres de buques que lea en el Estado General, crea que la desproporción no es tan abrumadora como desgraciadamente es en realidad, y mucho más si nada sabe de nuestra penuria en todo cuanto se relaciona con las necesidades de una guerra marítima, como son municiones, pertrechos, carbón, víveres, etc., de lo que no tenemos nada, en este Departamento al menos. — Y si este mi temor fuese fundado, creo del mayor interés que todo el Consejo de Ministros, sin exceptuar absolutamente á ninguno, estén iniciados con toda claridad en nuestra triste y desconsoladora situación, para que no quede la menor duda de que la guerra nos conducirá seguramente á un desastre, seguido de una paz humillante y de la ruina más espantosa; razón por la cual es preciso no sólo eludir la guerra, sino buscar una solución cualquiera que la haga imposible en adelante, porque de seguir así, el desenlace será tanto peor, cuanto más tiempo se tarde, sea cual fuere el camino por donde venga: la paz ó la guerra. De este razonamiento, que lo veo claro como la luz del día, se deduce que como no podemos ir á la guerra, sin caminar á un desastre seguro y horroroso, ni tratar directamente con los Estados Unidos, cuya mala fe es notoria, quizá no nos quede otro remedio que apelar á otros en forma de arbitraje ó mediación, como los adversarios acepten; pero este orden de consideraciones me aleja de mi papel que, como Jefe de la Escuadra, se limita á poner de manifiesto lo que militarmente ocurre, y hacer después lo que el Gobierno le mande, el cual Gobierno debe mandar con perfecto conocimiento de la situación. — Y antes de abandonar este tema, para seguir contestando á los demás puntos de su carta, permítame V. que le reitere lo que le dije en mi anterior, y no ha tenido contestación en la suya. Quizás sea bueno que yo mismo sea quien informe de palabra á los miembros del Gobierno: si así se cree, estoy dispuesto á ir á la menor indicación. — Paso á ocuparme de los refuerzos que se puedan obtener, y de lo que de ellos se puede esperar. — Mucho me alegraré de que Ansaldo cumpla lo que promete respecto á los cañones de 254 milímetros del *Colón*. ¡Nos ha engañado ya tantas veces! Los casquillos de 14 centímetros hacen absoluta falta. V. sabe que en este buque sólo hay 30, dentro de las tolerancias establecidas por el General Guillén, y es de suponer que los cargos del *Vizcaya* y *Oquendo* estén lo mismo. Por ahora está entregando la casa 100 por semana, y suponiendo que los primeros hayan llegado ya á Cádiz ó lleguen uno de estos días, á razón de 100 por semana, llegaremos al mes de Octubre, y después cargarlos, remitirlos, etc., de modo que aun cuando se apresure su venida,

nunca llegarían á tiempo para el conflicto actual. Yo creí tener los primeros en Enero, y no los tendré hasta Abril. — El *Pelayo* estará listo de máquina y podrá salir, pero ¿y la artillería mediana? Esa y el blindaje tardarán, ¡y si se le pudiese montar provisionalmente su antigua batería! Pero lo dudo, porque las portas no lo permitirían. Y á propósito del *Pelayo*: he oído que para enviarle gente para que venga, ha sido preciso sacarla de la *Vitoria*, lo que es una prueba de nuestra excesiva penuria. — Mucho me alegraré de que el *Carlos V* esté listo pronto, pero después creo que hay que montar la batería de 10 cm. y hacer las pruebas. — En la compra de barcos nunca he tenido confianza, porque las alharacas que se arman, ya nos hicieron perder el *Garibaldi*; ahora nos han hecho perder los brasileros, y, en resumen, no nos han dado más que el *Colón*, excelente buque, pero que aun no está armado, y el *Valdés*. — Y suponiendo que todo fuera á pedir de boca y que la Providencia nos deparara una victoria, que á todas luces es improbable, estaríamos después en el caso analizado en mi anterior, y que no reproduzco por evitar repeticiones. — Me queda sólo que hacerme cargo de lo que me dice V. respecto al destino de la Escuadra. Yo creo que el *Teresa* debía estar en Cádiz, si allí se han de recargar los casquillos, y podría salir en cuanto tuviera montados los cañones que han venido de Cádiz. — Realmente, si el *Colón* va á Italia, no estaría muy airosa la insignia, pero esta consideración no debe anteponerse á las conveniencias del servicio, y si la disolución de la Escuadra lo aconsejare, podría yo arriar la insignia y desembarcar, salvo volver á arbolarla al reunirse de nuevo, en cuerpo de Escuadra, los buques hoy dispersos, á menos que la reunión fuese cosa de pocos días. Esto se lo digo á V. para alejar toda idea de consideraciones personales, que yo siempre pospongo á los intereses del servicio. Por otra parte, lo mismo está aquí la insignia, que en Cádiz: cuando llegó la Escuadra inglesa, había en el puerto tres buques: el *Navarra* con la insignia del Capitán General, éste con la mía y el *Colón* con la de Paredes. — No le molesto más; crea usted que siento hacerlo tanto, pero la voz de la conciencia, que excitada por el amor á la Patria me dice que cumplo así un deber elevadísimo, es la que me impulsa á hacerlo para ayudar también de este modo al antiguo y querido compañero á quien ha tocado en suerte llevar esta pesada cruz. — Que le vaya bien, y disponga, etc. — PASCUAL CERVERA.

Puerto Real, 2 de Abril de 1898. — Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo. — Mi querido General y amigo: Parece mentira que desde mi llegada no haya tenido tiempo de escribir á V. como deseaba, pero entre distancias y cosas que hacer, no he podido. — A pesar del mal tiempo, llegamos bien, y la avería del *Colón* fué de menos importancia de lo que creí al principio, sólo que ha inutilizado varios tubos y por eso he pedido á usted por telégrafo, se adquieran de Nielausse 50 que tiene listos. He mandado hacer los pedidos del carbón y materias lubricadoras consumidas, para estar siempre listos para cualquier eventualidad. — Mis temores se realizan porque el conflicto se aproxima en tren expreso y el *Colón* no tiene sus cañones gruesos; el *Carlos V* no está recibido y le falta la batería de 10 centímetros; al *Pelayo* le falta terminar el reducto y me parece que la artillería mediana, la *Vitoria* está sin artillería y de la *Numancia* no hay que hablar. — Pero en medio de todo vale más que se termine de una vez, porque el país no puede más y cualquier arreglo será bueno, por malo que parezca, si viene sin que tengamos que lamentar un gran desastre, como puede suceder si entramos en la guerra con barcos á medio artillar, ya muy pocos en sí y con la falta de medios y sobra de trabas que tenemos. — Embarcaré las municiones que vayan estando listas, y con los dos buques, tal como están, puede contarse á todo momento. — La circunstancia de estar tan lejos el *Vizcaya* y el *Oquendo* produce no pocos inconvenientes, por lo que considero que si no se han de incorporar pronto, convendría separarlos de la Escuadra. — Que le vaya á V. bien, etc. — PASCUAL CERVERA.

Cádiz, 8 de Abril de 1898. — Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo. — Mi querido General y amigo: He recibido todos sus telegramas. — Los barcos están listos y espero salir esta tarde. — He enviado ahora al Contador por el dinero á San Fernando, porque el Capitán General me avisa de que allí lo han recibido. — En

Cabo Verde esperaré las instrucciones que V. me ordena. La reproducción del telegrama cifrado, tiene una palabra diferente, pues dice que las instrucciones *se ampliarán*, y en el primero recibido decía *se emplearán*, por eso indicaba mi idea de cubrir las Canarias, pero ahora, esperaré, como digo.—Siento mucho salir sin haber concertado ningún plan en sus líneas generales, para lo que tan repetidas veces solicité ir á Madrid; creo entrever, en el conjunto de los telegramas recibidos, que se persiste en la idea de que la Escuadrilla vaya á Cuba, y me parece una aventura que puede costarnos muy cara, porque la pérdida de nuestra Escuadrilla y la derrota de nuestra Escuadra en el mar Caribe, entraña un gran peligro por las Canarias y quizá el bombardeo de nuestras ciudades del litoral. No menciono la suerte de Cuba, porque ésta la tengo descontada hace mucho tiempo, y creo que una derrota naval precipitaría mucho su pérdida definitiva, mientras que sosteniéndose con los elementos que cuenta, quizá hiciera pensar á los Estados Unidos. No hay que hacerse ilusiones acerca de los refuerzos de nuestra Escuadra; si V. repasa nuestra correspondencia de hace dos meses, verá usted, no que he sido Profeta, sino que me he quedado corto, y es preciso no hacerse ilusiones sobre lo que se puede hacer, que sólo es lo que sea apropiado á los medios disponibles.—Y sin molestarlo más, etc.—PASCUAL CERVERA.

INSTRUCCIONES RECIBIDAS EN CABO VERDE.

El Ministro de Marina (BERMEJO) al Comandante General de la Escuadra (CERVERA).

Reservado.—Excmo. Sr: Aun cuando hasta la fecha no han variado las relaciones de amistad que median entre España y los Estados Unidos de la América del Norte, en previsión de posibles complicaciones y ante la probable presencia en aguas de Europa de los cruceros de aquella nación *San Francisco* y *Amazonas*, se hace indispensable proteger la primera división de torpederos que actualmente se encuentra de arribada en las islas de Cabo Verde; tanto por si conviniere que continuara su viaje á las Antillas, como por si fuere necesario su regreso á Canarias.—En su consecuencia, tan pronto como reciba V. E. esta orden, saldrá con el buque de su insignia y el *Cristóbal Colón* para San Vicente de Cabo Verde, donde se incorporará á esa Escuadra de su mando la expresada división, que quedará, por tanto, á las órdenes de V. E. con el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, que la acompaña. En San Vicente esperará V. E. las instrucciones que oportunamente se le comunicarán, y si las circunstancias del servicio aconsejasen la salida de la Escuadra con la división para Puerto Rico, lo hará V. E. teniendo en cuenta, que si antes de su salida se hubieran agravado las circunstancias presentes, llegarán á Cabo Verde ó bien los encontrarán á los 18° 30' de latitud N. y 53° 30' de longitud O. los acorazados *Vizcaya* y *Oquendo*. Dicho punto está tomado en la carta española general del Atlántico y á él procurará V. E. recalar con el objeto indicado.—La protección que V. E. va á prestar á los torpederos, colocan á la división en condiciones mucho más militares, pudiendo encargarse cada acorazado de dos de aquéllos y el trasatlántico de otros tantos para los efectos de aprovisionamiento y demás auxilios que pudieran necesitar durante el viaje, que en tal forma cabe realizar en menos tiempo y con mayor seguridad. Si las contingencias que son de temer permitiesen fijar el objetivo de la expedición, ésta será la defensa de la isla de Puerto Rico, que tomará V. E. á su cargo en la parte marítima, combinando su acción con la militar de acuerdo con el Gobernador General de la isla, pero sin olvidar que el plan de aquélla sólo puede corresponder á V. E., dada su innegable competencia, en su calidad de Almirante, para medir las fuerzas del presunto enemigo, apreciar la importancia de sus movimientos, así como los recursos que pueden desarrollar los buques del mando de V. E. En el caso de que se trata, desplegará V. E. la Escuadra, sosteniéndose mutuamente las unidades tácticas que la componen, apoyadas éstas por los «des-troyers» y torpederos, de manera que no se presente masa contra masa, á no ser que las fuerzas del enemigo fuesen iguales ó inferiores, en cuyo caso convendrá á V. E. tomar la ofensiva.—Sobre estas bases debe descansar el plan de V. E., apreciando como factor principal la velocidad de nuestros buques que, por regla

general, es superior á la de los contrarios, y teniendo en cuenta que, probablemente, las fuerzas enemigas que operarán sobre Puerto Rico, llegado el caso, no excederán de siete buques, contando entre éstos tres auxiliares.—Por si fuese necesario comunicar á V. E. alguna orden en su viaje desde ese puerto al de Cabo Verde, pasará á la vista del Semáforo de Canarias (Punta Anaga). Para el aprovisionamiento de esos buques en San Vicente, se han dado las oportunas instrucciones al Comandante de la división de torpederos y en Puerto Rico encontrará V. E., si ha lugar, todo género de recursos, incluso municiones.—En todo aquello que con esto sean compatibles, observará V. E. las instrucciones comunicadas al Jefe de la división para lo que con ella se relacione.—De R. O. lo digo á V. E. para los efectos que proceden, y al propio tiempo cúmpleme manifestarle que ante las graves circunstancias que atraviesa la nación en los actuales momentos, el Gobierno de S. M. lo espera todo del celo, pericia y patriotismo de V. E., y del valor innegable de cuantos han de secundar y obedecer sus acertadas órdenes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Madrid, 8 de Abril de 1898.*—SE-GISMUNDO BERMEJO.

Capitán de Navío D. Víctor M. Concas, Comandante del acorazado *Infanta María Teresa*.—Sobre los asuntos presentados á consulta por el señor Almirante de la Escuadra, en la Junta de guerra celebrada á bordo del acorazado *Cristóbal Colón*, opina: 1.º Que las fuerzas navales de los Estados Unidos son tan inmensamente superiores á las nuestras en número y clase de buques, blindaje y artillería y en preparativos hechos, y estando en tan ventajosa situación por la insurrección de Cuba, la posible de Puerto Rico y la aun latente de Oriente, que tienen elementos suficientes para atacarnos en las Antillas, en la Península y sus islas y en Filipinas, y puesto que no se ha atendido á aquel Archipiélago, que era quizás lo más urgente para limitar nuestro campo vulnerable, y lo que se hubiera conseguido con un solo acorazado, hoy, todo lo que sea dividir nuestras fuerzas, siendo, como son, tan contadas, y apartarse de los mares de Europa, envuelve un error estratégico, que traería la guerra á la Península, con un desastre espantoso en nuestras costas, pago de enormes rescates y quizás pérdida de alguna isla.—Apenas se inicie la salida de esta Escuadra para las Antillas, es de indiscutible evidencia, pues ya se ha iniciado más de una vez, que la Escuadra volante americana saldrá para Europa; y aunque no se propusiera más que una razzia ó una demostración contra nuestro territorio, la justa alarma de toda España traería el regreso obligado de esta Escuadra, que forzosamente llegaría cuando ya el enemigo hubiera sacado todo el fruto de su impune victoria.—Los únicos tres buques de guerra que quedan para la defensa de la Península, el *Carlos V*, el *Pelayo*, cuyas reformas no están terminadas, y el *Alfonso XIII*, de escasísimo andar y éste sin garantía, no bastan para la defensa de la costa de España y de ningún modo para Canarias: sin que agreguen ninguna fuerza militar á nuestra Armada, ni el yate *Giralda*, ni los vapores *Germania* y *Normania*, cuya adquisición se ha notificado oficialmente, buques de ninguna utilidad para el combate.—2.º El plan de defender la isla de Puerto Rico, abandonando á la de Cuba á su suerte, es de todo punto irrealizable, pues si la Escuadra americana destroza de propósito una ciudad de la última isla, á pesar de todos los planes del Gobierno sobre esta materia, y así fuera el mayor disparate, el Gobierno mismo se verá obligado, por la opinión en masa, á lanzar esta Escuadra contra la americana, en las condiciones y en el sitio que á ésta le plazca escoger.—3.º Aun suponiendo que se hubiera resuelto la defensa de Puerto Rico, como única, la travesía, hoy, después de declarada la guerra de hecho, sin un puerto militar donde reorganizarse á la llegada, y sin una Escuadra nuestra que distraiga á la del enemigo, que se supone hará á San Thomas su base de operaciones, es un error estratégico, tanto más deplorable, cuando se ha dispuesto de meses y aun de años para acumular en las Antillas las fuerzas necesarias. Lo que parece probable, de las noticias adquiridas, es que los recursos acumulados en San Thomas deben ser para hacer el enemigo su base de operaciones en las cercanías de nuestras indefensas Vieques; todo lo que constituye una responsabilidad en el viaje, que debe quedar toda al Gobierno de S. M.—4.º Reunidos estos tres acorazados, y el *Cristóbal Colón* sin sus cañones de romper, á los dos que quedan en la Península y á los pocos y vie-

jos torpederos que nos restan, se puede defender nuestro litoral desde el Guadiana á Cabo Creus, con las Baleares y Canarias, gracias á la distancia del enemigo de su base de operaciones, pero defensa que será seguramente encarnizada si el enemigo acumula aquí sus buques más modernos; pero sin que sea posible evitar que las costas de Galicia y del Norte de España sufran más ó menos, si el enemigo trae consigo una división ligera, ni aun ataques de horas en las mismas costas protegidas, pues los buques son muy pocos para dividirlos. — 5.º Sensible es que no haya buques suficientes para atender á todas las necesidades, pero el deber y el verdadero patriotismo obligan á presentar, frente á frente, los recursos que nos dió el país y las necesidades que las circunstancias acumulan sobre la patria en peligro. — 6.º Por último, opina: Que, con el mayor respeto, debe someterse la situación militar al señor Ministro de Marina, reiterando la más profunda subordinación á las órdenes que comunique, y el firme propósito de realizar, con la mayor energía, los planes de operaciones que dicte á estas fuerzas, con completa abstracción de las consecuencias, que, una vez hechas presentes, quedan al cargo y responsabilidad del Gobierno de S. M. — *San Vicente de Cabo Verde, 20 de Abril de 1898.* — VÍCTOR M. CONCAS.

San Vicente (Cabo Verde), 22 de Abril de 1898. — Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo. — Mi querido General y amigo: Aun no he contestado su carta del 7, que me trajo el *San Francisco*, porque aun cuando después le he escrito, no la tenía á la vista. — La sorpresa y estupor que ha causado á todos estos Comandantes la orden de marchar á Puerto Rico, es imposible de pintar, y en verdad, tienen razón, porque de esta expedición no se puede esperar más que la destrucción total de la Escuadra, ó su vuelta atropellada y desmoralizada, cuando aquí, en España, podría ser la salvaguardia de la Patria. — Es un error creer que las Canarias están seguras, lo cual sólo es verdad si se refiere ese aserto á Santa Cruz, Las Palmas y algún otro lugar; pero, ¿lo está la isla Graciosa, por ejemplo? Pues si los yanquis se apoderan de ella y fortifican el puerto del río, obtienen una base de operaciones, para las que hagan contra España, y seguramente no serán los batallones quienes los echen de allí. Eso es imposible (ahora, al menos) con la Escuadra en Canarias, pero será inevitable con la Escuadra destruida. — Habla usted de planes; y por más que he hecho para que se formaran, como era juicioso y prudente, no he obtenido la menor satisfacción á mis deseos, hasta el punto que si hubiesen sido otras las circunstancias, habría pedido mi pase á la Reserva, como lo pediré (si Dios me saca con vida de ésta) el día en que haya pasado el peligro. Aun lo pediría hoy, sin importármeme un bledo que me tacharan de cobarde, si ese paso mío no produjera en la Escuadra el deplorable efecto de una deserción de su Almirante al frente del enemigo. — ¡Que me ha facilitado cuanto he pedido! El *Colón* no tiene sus cañones gruesos, y yo pedí los malos, si no había otros; las municiones de 14 cm. son malas, menos unos 300 tiros; no se han cambiado los cañones defectuosos del *Vizcaya* y *Oquendo*; no hay medio de recargar los casquillos del *Colón*; no tenemos un torpedo Bustamante; no hay plan ni concierto, que tanto he deseado y propuesto en vano; la consolidación del servomotor de estos buques, sólo ha sido hecha en el *Teresa* y el *Vizcaya*, cuando han estado fuera de España; en fin, esto es un desastre ya, y es de temer que lo sea pavoroso dentro de poco. ¡Y quizás todo podría aún cambiar! Pero, presumo que ya es tarde para nada que no sea la ruina y desolación de la Patria. — Comprendo que tenga V. la conciencia tranquila, como me dice en su carta, porque V. es una persona buena á carta cabal; pero, reflexione V. en lo que le digo, ¡y verá cuánta razón tengo! — Reuní mis Capitanes, como V. me indicaba, y el extracto de lo que opinaron fué por telégrafo, así como después, de oficio, envié copia del acta, y por este correo va un oficio que la comenta. Nada tengo que añadir. — El *Vizcaya* no anda nada ya, y es un grano que le ha salido á la Escuadra. — Y yo no lo molesto más; considero ya el acto consumado, y veré la mejor manera de salir de este callejón sin salida. Que le vaya á V. bien, etc. — PASCUAL CERVERA.

El Almirante (CERVERA) al Ministro (BERMEJO).

Cabo Verde, 22 de Abril de 1898.

«Suplico á V. E. que me permita insistir en lo desastroso que conceptúo las consecuencias de nuestro viaje á América para el porvenir de la Patria. Así opinan todos estos hombres de honor. Suplico á V. E. que lea este telegrama, así como toda mi correspondencia oficial y confidencial al Presidente del Consejo para tranquilidad de mi conciencia.»

El Ministro (BERMEJO) al Almirante (CERVERA).— *Cabo Verde.*

Madrid, 24 de Abril de 1898.

«Oída la Junta de Generales de Marina, opina ésta que los cuatro acorazados y los tres destroyers, salgan urgentemente para las Antillas. Sometida esta opinión al Gobierno de S. M., la acepta, disponiendo se den á V. E. amplias facultades para dirigirse á las Antillas, confiando en su pericia, conocimiento y valor, pudiendo tomar informes sobre aquéllas antes de recalar sobre Puerto Rico ó á Cuba, si lo estimase más conveniente en vista informes recibidos.— La derrota, recalada, casos y circunstancias en que V. E. debe empeñar ó evitar combate, quedan á su más completa libertad de acción.— En Londres tiene á su disposición 15,000 libras.— Los torpederos deben regresar á Canarias con los buques auxiliares, marcándoles V. E. la derrota. La bandera americana es enemiga.»

En la mar, 5 de Mayo de 1898.— Querido Juan: Para nuestra colección de documentos creo conveniente que tengas la adjunta copia de un telegrama de Villamil á Sagasta, que te envió por dos cazatorpederos que destaco á la Martinica en busca de noticias.— A bordo de los buques no hay novedad, y el espíritu es excelente. ¡Veremos la suerte que el Señor nos reserva! En definitiva no es dudosa, ¡pero, si tuviéramos la suerte de empezar dando un buen golpe!— Dios esté con nosotros. Adiós: muchas cosas á los tuyos, etc.— PASCUAL.

TELEGRAMA.

Día 22 de Abril de 1898.— Madrid.— Práxedes Sagasta.— Descifrese por clave Marina.— Clave CD 4393.— Ante trascendencia que tendrá para la Patria el destino dado á esta Escuadra, creo conveniente conozca V. por el amigo que no teme las censuras, que si bien como militares están todos dispuestos á morir honrosamente cumpliendo sus deberes, creo indubitable que el sacrificio de este núcleo de fuerzas navales será tan seguro, como estéril y contraproducente para el término de la guerra, si no se toman en consideración las repetidas observaciones hechas por su Almirante al Ministro de Marina.— (Firmado).— FERNANDO VILLAMIL.

CENTRO CONSULTIVO DE LA ARMADA.— Particular.— *Madrid, 4 de Mayo de 1898.*— Excmo. Sr. D. Pascual Cervera.— Mi querido General y amigo: Sólo le pongo estos renglones para darle mi más sincera enhorabuena por haber llegado con felicidad á ese puerto de Santiago de Cuba con la Escuadra de su digno mando, pudiendo asegurarle que mi alegría al saber su llegada á esa ha sido muy grande, porque pensaba inevitable el encuentro con alguna de las dos Escuadras enemigas que cruzaban por esos mares, y como ambas son muy superiores en fuerzas á las de su mando, era de temer que, aunque gloriosamente, fuera vencida y destrozada.

Gracias á su hábil derrota, á sus acertadas disposiciones, y, sobre todo, á la Divina Providencia, no tenemos hoy que lamentar la vida de numerosas víctimas y de los mejores buques de nuestra escasa Marina.

Por ello le felicito de todo corazón, lo mismo que á todos los tripulantes á sus órdenes, y pido á Dios continúe favoreciéndolos.

Consérvese bueno, sírvase dar mis cariñosos recuerdos á su hijo Angel y cuen-

te siempre con el afecto de su afectísimo amigo, que besa su mano. — ANTONIO DE LA ROCHA.

Madrid (La Concepción), 16 de Noviembre de 1898. — Excmo. Sr. D. Antonio de la Rocha. — Mi querido General y amigo: De vuelta de la Isla de Cuba, recibí anteayer su cariñosa carta de 21 de Mayo, que he agradecido mucho y que me ha causado mucho gusto por ser un documento precioso en primer término para mí, y después para V. y todos los Generales que en la Junta magna votaron la ida de la Escuadra á las Antillas.

Ayer estuve en el Ministerio para dar á V. las gracias y hablarle de esto, y no lo encontré, sintiendo la causa de ello, y por eso le escribo, en la imposibilidad de ir hoy ni mañana á su casa para desearle alivio é iniciarle lo que pienso de su carta y lo que me propongo hacer.

La carta es interesantísima para mí, porque al decir V. que *pensaba inevitable el encuentro con alguna de las dos Escuadras enemigas que cruzaban por aquellos mares, y como eran ambas muy superiores en fuerza á la de mi mando, era de temer que, aunque gloriosamente, fuera vencida y destrozada*, se demuestra que no era sólo mi opinión, sino también de mis compañeros, y aleja por completo toda duda de que nosotros fuimos empujados á segura destrucción, punto que á mí me importa mucho aclarar.

Es importante para V. y sus compañeros de voto, porque al demostrarse que á pesar de que creían ustedes que la Escuadra marchaba á la derrota, votaban ustedes que saliera, se pone de manifiesto que no la ignorancia ni la ligereza, sino móviles mucho más elevados eran los que impulsaban á ustedes, y aun cuando yo creo que esos móviles no han debido hacer variar sus votos de ustedes, es consolador ver ese espíritu de sacrificio en el Cuerpo, aun cuando hubiera de hacerse por otros que los votantes.

Falta decir á V. lo que me propongo hacer, que no es otra cosa que conservar su carta como valiosa joya, y hacer que su contenido conste en mi declaración.

Y repitiéndole cuánto le deseo el alivio, queda suyo afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m. — PASCUAL CERVERA.

III

Doctrina de Monroe.

En el séptimo Mensaje anual que presentó al Congreso el quinto presidente de la República de los Estados Unidos del Norte América, Jacobo Monroe (2 de Diciembre de 1823), expuso la doctrina que lleva su nombre, en los siguientes términos:

«A consecuencia de la proposición del gobierno imperial de Rusia, presentada por el embajador del emperador residente en Washington, ha enviado este gobierno á su embajador en San Petersburgo instrucciones y poder para arreglar amistosamente los intereses y derechos que ambas naciones tienen en la costa Noroeste de este continente. El gobierno ruso ha presentado una proposición análoga al gobierno inglés y éste se ocupa también ahora en examinar el asunto. El gobierno de los Estados Unidos ha querido dar en esta ocasión una prueba de lo mucho que aprecia la amistad del emperador y de su anhelo de mantener con el gobierno ruso relaciones amistosas. El gobierno no ha querido desperdiciar la ocasión que han ofrecido las discusiones á que ha dado lugar esta cuestión y que ofrecerá el arreglo final, para hacer constar como uno de los principios de los derechos é intereses de los Estados Unidos, *que en adelante los dos continentes americanos, atendida la libertad é independencia que han conquistado los pueblos establecidos en ellos, no deben ser considerados como territorios donde potencias europeas puedan establecer colonias.*

Al abrirse la última legislatura había dicho este gobierno que entonces se trabajaba mucho en España y Portugal para mejorar la posición de aquellos dos pueblos, los cuales eran gobernados con una tolerancia extraordinaria. Excusado es decir que la experiencia ha probado todo lo contrario. Nosotros hemos seguido siempre con constante interés y atención los sucesos que se desarrollan en Europa,

con la cual tenemos tantas relaciones y de la cual descendemos; los ciudadanos de los Estados Unidos están animados de los mejores sentimientos á favor de la dicha y libertad de sus semejantes que viven al otro lado del Océano; jamás hemos tomado parte ni en las guerras de las potencias europeas ni en asuntos que les atañan; semejante conducta sería incompatible con nuestra política. Sólo cuando vemos atacados ó seriamente amenazados nuestros derechos, vengamos los ultrajes ó preparemos nuestra defensa.

En cambio nos hallamos interesados irremisiblemente y directamente en todos los sucesos y movimientos que ocurren en nuestro hemisferio, y esto por razones que debe tener muy presentes todo observador ilustrado é imparcial. La primera razón es que el sistema político de las potencias europeas es completamente distinto del americano; y la segunda es la defensa del gobierno que nos hemos dado nosotros á costa de mucha sangre, que se ha consolidado por la sabiduría de nuestros conciudadanos más ilustres y bajo el cual hemos prosperado con una fortuna sin ejemplo. Para la defensa de este gobierno toda la nación está dispuesta á sacrificarlo todo, y por lo mismo debemos á nuestra sinceridad y á las buenas relaciones de los Estados Unidos con aquellas potencias, declararles *que consideraremos peligrosa para nuestra paz y seguridad toda tentativa que hicieren para implantar su sistema de gobierno en cualquier parte de este hemisferio*. No nos hemos ocupado ni nos ocuparemos en lo concerniente á las colonias hoy existentes ó territorios dependientes de cualquier potencia europea.

Pero tocante á los gobiernos independientes que se han formado, que sostienen su independencia, y que hemos reconocido aquí como tales después de maduro examen y dejan ellos guiar por los principios de justicia, no podremos menos de mirar como una manifestación de sentimientos hostiles á los Estados Unidos toda intervención de cualquier potencia europea, con el fin de oprimir á estos pueblos y gobiernos ó de imponerlos otro destino que el que se han dado. En la guerra entre los nuevos gobiernos y España, hemos declarado nuestra neutralidad al reconocer su independencia, y esta conducta hemos seguido y seguiremos observando siempre que no ocurran sucesos que exijan, á juicio de las autoridades por que se rige este gobierno, una modificación de la conducta de los Estados Unidos en vista de su propia seguridad.

Los sucesos ocurridos poco há en España y Portugal demuestran que en Europa no está todavía todo ordenado y firme, y la mejor prueba de esto es que las potencias aliadas han juzgado conveniente intervenir por la fuerza, en virtud de un principio suyo, en los asuntos interiores de España.

La cuestión de determinar dónde este principio permite llevar la intervención armada, interesa á todos los Estados independientes y que se gobiernan por principios diversos de los de aquellas potencias, hasta á los más distantes y á los Estados Unidos tanto como al que más. La política que hemos adoptado tocante á Europa al principio de las guerras que durante tanto tiempo han conmovido aquella parte del mundo, continuará siendo la misma; quiere decir que no nos mezclaremos en las cosas interiores de ninguna de sus potencias, y que para nosotros serán gobiernos legítimos los que están en el poder.

Con todos estos gobiernos nos esforzaremos por mantener relaciones amistosas, por conservarlas mediante una política vigorosa, varonil y franca, y por descender siempre con todas las pretensiones justas, sin sufrir ofensa de ninguna. Mas tocante á los dos continentes americanos, son enteramente distintas las consecuencias.

Las potencias aliadas no pueden introducir su régimen político en ninguno de los dos continentes americanos sin poner en peligro nuestra paz y felicidad; ni es por lo demás de creer que nuestros hermanos (de la América) por su propio impulso admitan semejante régimen si se les deja disponer libremente de su suerte. Por esto mismo tampoco podemos nosotros mirar con indiferencia semejante intervención bajo cualquiera forma que se presente. Si consideramos las fuerzas y recursos de España y de los gobiernos (hispano-americano) hace poco tiempo formados, y la distancia que separa á aquéllos de ésta, es evidente que la primera jamás llegará á someterlos. Hoy como antes es acertada política de los Estados Unidos de dejar á los diferentes partidos completa libertad de acción, y es de esperar que otras potencias harán lo mismo.»

IV

El Presidente de la Comisión española de la Paz remite al ministro de Estado el Protocolo de todas las conferencias celebradas, y hace algunas observaciones sobre el curso de las mismas.

París, 11 de Diciembre de 1898.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. el Protocolo de las conferencias celebradas por las Comisiones del gobierno español y americano para el restablecimiento de la paz entre ambos países, cuyas conferencias comenzaron el 1.º de Octubre y terminaron el 10 de este mes. Con el Protocolo entrego también á V. E. uno de los dos ejemplares, en español é inglés, del Tratado de Paz firmado, el último día mencionado, por los miembros de ambas comisiones.

Por más que constantemente, y conferencia por conferencia, he tenido el honor de ir dando cuenta á V. E. de lo ocurrido en cada una, y de remitirle copia exacta de los *memorándums* y proyectos de artículos que durante aquéllas se presentaron por ambas partes, considero del caso resumir brevemente lo ocurrido en ellas, como un epílogo de la historia de tan penosas negociaciones.

El Protocolo conteniendo las bases preliminares de la paz, que había sido firmado en Washington el 12 de Agosto último, fijaba los estrechísimos límites en que había de poderse desenvolver la acción de los comisarios españoles en el período de negociaciones. Aquel documento fué redactado por el gobierno de Washington con una intención que, á primera vista, no revelaban sus frases; pero que dejaron entrever inmediatamente los hechos, y que apareció completamente de manifiesto en las deliberaciones de las conferencias de París.

En la nota del señor embajador de Francia, de 31 de Julio último, se incluía la contestación dada al Mensaje de V. E. proponiendo la paz, por Mr. Day, á la sazón secretario de Estado del gobierno americano. Allí se fijaron y aun formularon únicamente tres bases, como las únicas necesarias para el restablecimiento de la paz; y si bien en las dos primeras se hablaba de la evacuación inmediata de las islas de Cuba y Puerto Rico por las tropas españolas, como en aquel documento se decía que los preliminares de paz quedaban pendientes de la aprobación que hubiera de dispensarles el Senado americano, venía á resultar que dicha evacuación tenía que quedar subordinada á esta aprobación, y no había, por lo tanto, de precederla.

Mas el gobierno americano creyó conveniente á sus fines cambiar la forma en que debían concertarse los preliminares de la paz, aunque afirmando al hacerlo así, que esta nueva forma en nada alteraría las condiciones fijadas en la citada Nota del 31 de Julio. No sucedió, sin embargo, así, porque en el Protocolo, además de dichas condiciones, que forman sus tres primeros artículos, se incluyó otro que lleva el número IV, según el cual la evacuación de las dos Antillas había de preceder, no sólo á las conferencias de París, sino también á toda aprobación de negociaciones por el Senado americano.

El artículo III del Protocolo contenía grandes peligros para la plenitud de la soberanía de España en el Archipiélago filipino.

El Gobierno de S. M. así lo comprendió entonces, llamando sobre ello la atención del señor embajador de Francia, que en las negociaciones le presentaba. Este distinguido diplomático, inspirando su conducta en tales instrucciones, hizo esfuerzos para evitar aquellos peligros, reclamando del gobierno americano mayor claridad y precisión en los conceptos que aquel artículo contenía. Estos esfuerzos fueron inútiles, ante la invencible resistencia del gobierno de Washington. El Gobierno de S. M. llevó más adelante su previsión, pues en Nota de 7 de Agosto hizo constar que, al aceptar el mencionado artículo, dejaba á salvo la soberanía de España en el Archipiélago.

Tales fueron las condiciones en que se abrieron las conferencias de París el día 1.º de Octubre.

La historia de lo ocurrido en ellas consta al por menor en las actas de sus sesiones y en los *memorándums* y proyectos de artículos presentados por ambas partes, hasta la conclusión del Tratado.

La Comisión española comprendió desde un principio que eran dos las cuestio-

nes principales, á las que debía consagrar todos sus esfuerzos para salvar, al amparo del derecho, hasta donde fuera posible, de los peligros que corrían, los sagrados intereses que el Gobierno de S. M. le había confiado. La una, tenía por objeto las deudas y demás obligaciones que la Corona de España había contraído en beneficio ó cargo de las colonias que perdía; y la otra, era lo que había de versar sobre la conservación, en toda su integridad, de la soberanía española en el Archipiélago filipino.

En las negociaciones celebradas en Washington en los primeros días de Agosto, nada se había hablado respecto á las deudas y obligaciones coloniales, y tampoco en las dos primeras bases de la paz, á ellas se había hecho, directa ni indirectamente, referencia. Pero la Comisión española entendía que, sin infracción de dichas bases, y acomodándolas, por el contrario, al recto sentido con que un sano criterio jurídico debía entenderlas, podía exigir que, con la soberanía de las colonias españolas, hubieran de pasar las obligaciones que la Metrópoli había contraído al ejercerla en beneficio de las mismas, ó por razón de su público servicio. Sostuvo, pues, que al renunciar y ceder España su soberanía en las dos Antillas, transmitía también como parte de ella las obligaciones peculiares á las mismas.

Procuró demostrar á la Comisión americana, que sin necesidad de convención expresa sobre este punto, la transmisión de las cargas y obligaciones coloniales era impuesta por el derecho común internacional, expuesto por los tratadistas más ilustres, incluso los de la nación americana, y respetada en los tratados más importantes que en el mundo moderno se celebraron, y que tuvieron por objeto la cesión de una parte de territorio.

Sin entrar en el examen peculiar á cada una de las deudas de esta clase, contraídas por el gobierno metropolitano, se limitó la Comisión española á afirmar el principio y á demostrar su justicia y la observancia que hasta el presente le habían prestado los estados civilizados.

Según la Comisión española, la soberanía no la constituían solamente las atribuciones, sino también las obligaciones del Soberano; y al perder éste, por lo tanto, aquéllas, quedaba también exento de éstas, porque las unas y las otras, ligadas entre sí, como el efecto está ligado con la causa que lo produce, formaban el todo de la soberanía que España cedía y renunciaba. Y para demostrar la Comisión española la buena fe con que discurría y la rectitud de intención que inspiraba sus razonamientos, ante la obstinada resistencia de la Comisión americana, le propuso que una Comisión nombrada por ambas partes, con todas las condiciones de capacidad é imparcialidad que fueran necesarias, procediese al examen de todos y cada uno de los capítulos de aquellas obligaciones, para comprender en la cesión únicamente las que por haber sido legalmente constituidas y por haber tenido por único objeto un servicio colonial, y haber sido por esto, en su creación, puestas á cargo del Tesoro de las colonias, no podrán confundirse en las obligaciones propias exclusivamente de la Metrópoli, y debían, por lo tanto, pasar con la colonia misma al nuevo Soberano. Inútil fué su empeño. La Comisión americana sostuvo que las obligaciones del Soberano no formaban parte de la soberanía misma; que España en el Protocolo se había obligado á renunciar á la isla de Cuba; que, según aquella Comisión, esta renuncia equivalía á un abandono, y que, por consiguiente, ni los Estados Unidos, ni la Isla misma tenían obligación de aceptar las obligaciones de la Metrópoli; pretendió, aunque inútilmente, buscar razones para su tesis, en el examen peculiar de cada una de las deudas contraídas por la Metrópoli á cargo de la isla de Cuba ó para su servicio; persistió en sostener que la deuda que se había creado para cubrir los gastos de la guerra interior que España había tenido que sostener para sofocar la insurrección de sus propios súbditos en aquella Antilla, debía correr exclusivamente á cargo de la Metrópoli misma, como si no fuera una de las prerrogativas del Soberano lo de la conservación del orden público en el territorio á que la soberanía se extendía, y, en fin, se negó á admitir el examen arbitral de aquellas obligaciones, persistiendo en rechazar su aceptación y exigiendo de la Comisión española, como condición para continuar las negociaciones, que ésta aceptara los artículos que había presentado sobre la renuncia de la soberanía en Cuba y cesión de la misma en Puerto Rico.

Agotados ya por la Comisión española todos los razonamientos que en su opinión iluminaban con la luz de la evidencia las tesis que venía sosteniendo, ante el *ultimátum* de la Comisión americana propuso, y ésta aceptó, que, sin declinar en lo más mínimo del derecho que á España, según su Comisión, asistía, para que con sus colonias cedidas ó renunciadas, pasasen las obligaciones peculiares á las mismas, se continuase en las negociaciones del Tratado, porque tales podían ser las ventajas que, en otros órdenes, se concediesen á España, que la permitieran, por vía de transacción, ceder más ó menos en su derecho relativo á este importantísimo punto.

Fué también discutida con grande empeño por la Comisión española, en el seno de las conferencias, la cuestión relativa á la validez y eficacia del carácter hipotecario que tenía parte de la deuda cubana. Los comisarios americanos se resistieron á reconocer esta eficacia hipotecaria. Los españoles, por su parte, consiguieron una y otra vez, con toda solemnidad, que España jamás consentiría que una Potencia extranjera discutiese la legitimidad y validez de los actos de su gobierno interior, ni se prestaría á desconocer, ni siquiera á mermar, la legalidad ó eficacia de los derechos de aquellos acreedores, que, con arreglo al título de sus créditos, habían adquirido el real de hipoteca sobre los productos de los impuestos directos é indirectos de la isla de Cuba y sobre las aduanas de esta isla y de las de Filipinas.

Esta importantísima cuestión, relativa al traspaso de las obligaciones coloniales, quedó sin resolver en las conferencias, y no aparece tampoco resuelta en el Tratado. Los Estados Unidos, es verdad, no se prestaron á tomar sobre sí mismos ni sobre la isla de Cuba las deudas coloniales; mas, en cambio, España tampoco se prestó á reconocer directa ni indirectamente que estas deudas no debieran pasar con sus colonias; y ante la actitud inquebrantable de una y otra Comisión, surgió naturalmente, y sin expreso convenio, la única solución posible, que consistía en no consignar en el Tratado nada que á tales deudas se refiera. Las cosas, pues, continúan sobre este punto, por lo que á España toca, en el mismo estado en que se hallaban antes de abrirse las negociaciones en París; España continúa gravada con las obligaciones directas y principales que al crear parte de estas deudas contrajo; pero respecto á la hipotecaria, se halla en la misma situación que antes de celebrarse el Tratado, á saber, obligada, pero tan sólo subsidiariamente, al reconocimiento y pago de la misma, ó lo que es igual, sólo cuando resulte insuficiente la hipoteca que sirve de garantía en primer término á sus teneedores.

Era de esperar que la Comisión americana, al aceptar aquella forma de transacción que para continuar las negociaciones había propuesto la española, ofreciese algunas ventajas á España sobre los demás puntos que habían de ser objeto del Tratado que se estaba elaborando, porque si tales ventajas no ofrecía, no se hallaría España, según los términos de la transacción sobredicha, en el caso de ceder más ó menos de su derecho, tomando á su cargo una parte mayor ó menor de las responsabilidades coloniales.

Esta esperanza resultó ilusoria. La Comisión americana propuso inmediatamente la cesión por parte de España de su soberanía sobre el Archipiélago filipino, á favor de los Estados Unidos, ofreciéndole exigua compensación de una franquicia arancelaria por diez años y el pago de la cantidad en metálico de 20 millones de dollars.

La Comisión española sostuvo con toda la energía de que era capaz que, no solamente esta cesión no estaba comprendida en el artículo III del Protocolo, sino que era una gravísima infracción de los preliminares de paz, que la conferencia de París no podía ocuparse de las islas Filipinas más que para discutir la inspección, disposición y forma de gobierno que España había de establecer en el Archipiélago, únicos puntos que se mencionaban en el artículo III del Protocolo de Washington, cuya disposición descansaba sobre la base de que la soberanía había de continuar perteneciendo á la Corona de España; puso de manifiesto, con el texto de las mismas negociaciones llevadas en Washington para la celebración de los preliminares de la paz y con las propias palabras del Presidente de la Unión americana, que en las Notas de tales negociaciones constaba que España, sin contradicción por parte del Gobierno americano, había reservado expresa-

mente su soberanía en el Archipiélago. Resistencia inútil; la Comisión americana formuló su *ultimátum*, exigiendo que la española aceptase la cesión reclamada, porque en otro caso quedarían rotas las negociaciones.

Esta ruptura claro es que anulaba los preliminares de la paz y producía el inmediato efecto de la renovación de las hostilidades. La Comisión, como V. E. sabe, consultó al Gobierno de S. M., y siguiendo sus terminantes instrucciones, hubo de someterse á tan arbitrario *ultimátum*, si bien consignando solemnemente la protesta de que su derecho era violado, y que sólo existía la fuerza de que se hacía uso, ya que España no tenía medios suficientes para contrarrestarla.

La Comisión española, á la vez que había defendido la soberanía de España en el Archipiélago, había reclamado á la americana; al amparo de lo convenido en el artículo VI del Protocolo de Washington, que se reconociese la nulidad de los efectos de la rendición de Manila, hecho ejecutado con violación de lo convenido en aquel artículo, y que, en su consecuencia, los Estados Unidos reconociesen la obligación que tenían de indemnizar á España de los grandes perjuicios que había sufrido por resultado de aquel hecho notoriamente ilegítimo, porque había inmovilizado las fuerzas españolas militares, en el Archipiélago, para dominar la insurrección de sus habitantes.

Ocioso es decir que, por más que la Comisión americana no se atrevió ya á sostener, como había sostenido su Gobierno en el mes de Septiembre, en las Notas cambiadas con el español, por medio del señor embajador de Francia, que la suspensión de hostilidades no debía empezar sino desde su notificación á los jefes de las fuerzas beligerantes, porque la española afirmaba que la suspensión y sus efectos debían contarse desde el día de la firma del Protocolo mismo, en cuyo artículo VI, así literalmente se había convenido, se negó, al amparo de razonamientos que no revestían el más ligero examen, á reconocer la ilegitimidad de aquel acto de fuerza y sus consecuencias en contra de los Estados Unidos.

Sometida la Comisión española al *ultimátum* impuesto por la americana, no le quedaba más que hacer, sino convenir con ésta los demás artículos del Tratado que hubieran de tener por único y exclusivo objeto la ejecución de este *ultimátum*. La dignidad de España no le permitía, y así lo entendió el Gobierno de S. M., continuar tratando de otros puntos en una conferencia en que, después de todo, no se deliberaba con la necesaria libertad, por parte de la Comisión española, desde el momento en que ésta había tenido que someterse, según así solemnemente lo había hecho constar, no al imperio de la razón, sino á la violencia de la fuerza.

Presentó, pues, la Comisión española los artículos que consideró indispensables para llenar estrictamente aquel objeto, y al mismo tiempo, cumpliendo las instrucciones de V. E., presentó los relativos al nombramiento de una comisión técnica internacional que investigase las causas de la catástrofe del *Maine* en la bahía de la Habana, y declarase si por acto alguno ni aun por la mera negligencia podía alcanzar á España y á sus autoridades responsabilidad alguna en el accidente.

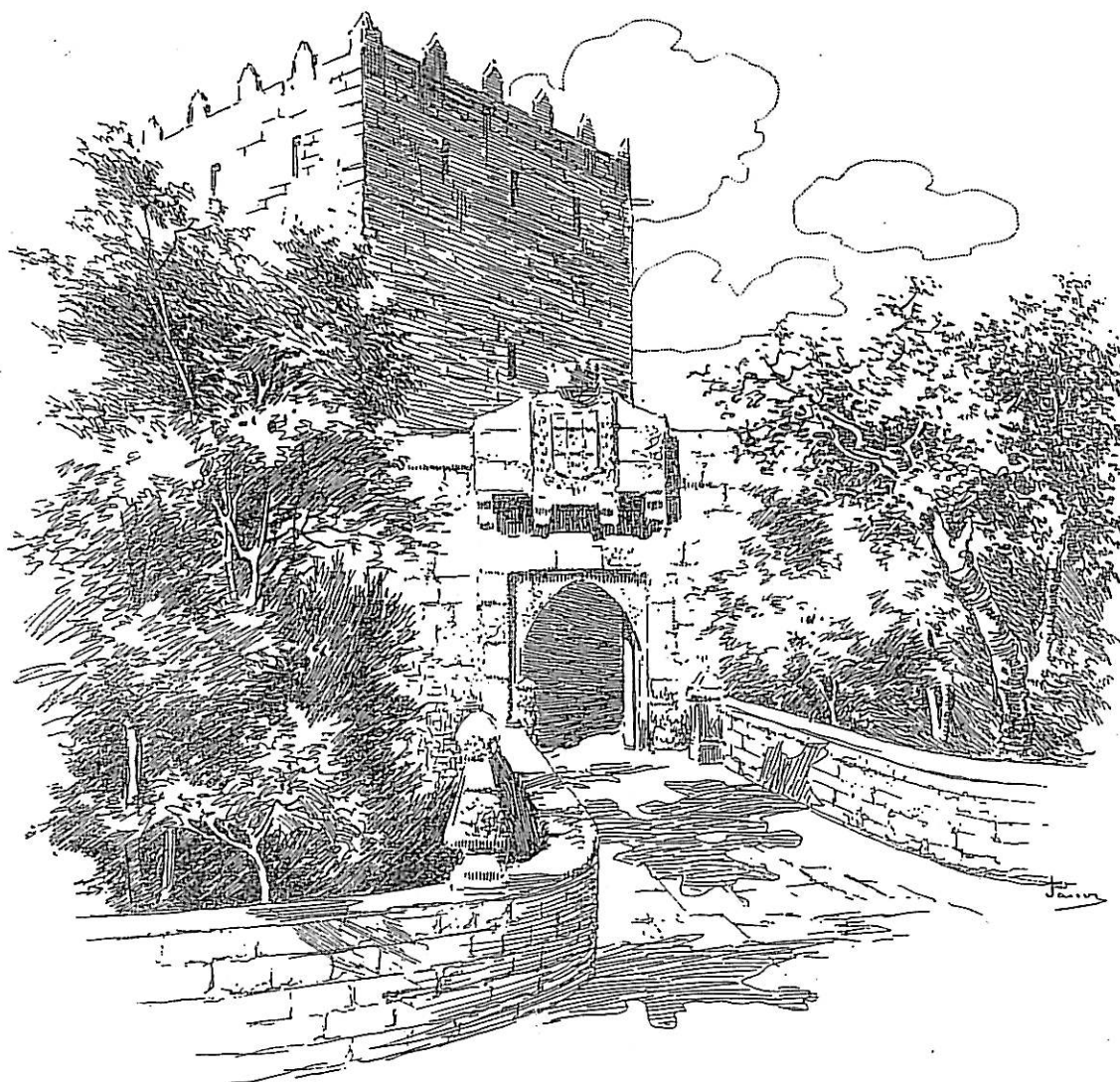
Esta investigación se hace tanto más necesaria, cuanto que, el señor Presidente de los Estados Unidos, en su Mensaje dirigido á las Cámaras, cinco días después de haber presentado la Comisión española á la americana el proyecto de tales artículos, y cuando es de presumir, tenía el señor Presidente conocimiento de ellos, por habérselos transmitido telegráficamente su Comisión, no tuvo reparo en recordar aquella catástrofe, con frases ofensivas para el honor de España y de sus autoridades.

La Comisión americana, no sólo rechazó la mayor parte de los artículos que, para el cumplimiento del *ultimátum* le había presentado la española, sino que se negó también á aceptar los que se referían al nombramiento de esta Comisión técnica internacional.

Tan inaudita negativa no podía ser consentida, ni aun con el silencio, por la Comisión española. Se vió ésta, pues, en el caso de presentar una nueva y severa protesta, consignando en ella que en el porvenir sería ilícito á los Estados Unidos volver á referirse á aquel horrible suceso con frases que, clara ó siquiera embosadamente, puedan atribuir sobre él la más ligera responsabilidad á las autoridades españolas, una vez que contra todo derecho, contra toda consideración, contra todo respeto, se negaban á la exigencia de España para que por una Co-

misión tan imparcial y competente como la que aquélla proponía, se depurasen las causas que la habían producido.

La Comisión americana, sin entrar en la defensa del proceder del señor Presidente de los Estados Unidos, se limitó á declinar toda discusión, porque así se lo vedaban, según decía, diversos precedentes y prácticas registrados en la historia de su país, é hizo declaraciones sobre los demás artículos que había rechazado, en un sentido favorable á su contenido. Estos artículos, pues, no figurarán en el Tratado, pero en el Protocolo que lo ha preparado, consta el compromiso creado por la Comisión americana, de respetar los Estados Unidos todos los con-



PONTEVEDRA — Entrada al castillo de Sotomayor.

tratos sobre obras y servicios públicos que sean válidos y obligatorios con arreglo al derecho internacional, de la misma manera que á devolver las cantidades entregadas por súbditos españoles en depósito, consignación ó fianza de obligaciones principales, tan pronto proceda, con arreglo á derecho, su devolución, por haber quedado aquéllas definitivamente cumplidas.

Esta Comisión, en tan penosa labor, tuvo el consuelo de contar con las simpatías de los órganos más respetables de la prensa extranjera en el continente europeo; mas forzoso le es manifestar también el dolor que durante las negociaciones ha venido sufriendo, por no verse amparada con el concurso de la mayor

parte de las publicaciones periódicas que se consideran órganos incontestables de la opinión en España. La postración y escéptica indiferencia del espíritu público, afirmada incesantemente por la prensa; la falta de una meditada exposición, elevada discusión y defensa de los derechos de España, especialmente de los que le asistían sobre las deudas coloniales, quizás los más importantes que había que salvar en esta conferencia; la multiplicidad de criterios constantemente manifiesta durante estas negociaciones, sobre los demás asuntos que habían de resolverse en el Tratado: el empeño desde el primer día sostenido por parte de esta prensa, de que debía abandonarse el Archipiélago filipino, por considerar su conservación incompatible con el interés nacional; la excitación incesante de otra parte de la misma, para que esta Comisión terminase pronto y de cualquier manera sus tareas, cediendo, desde luego, á las exigencias del gobierno federal, y tantas otras cosas que convirtieron á la prensa española en materia de preferente atención de los comisarios americanos; ¡ojalá que al quebrantar la autoridad moral de esta Comisión y la fuerza de sus reclamaciones y de los razonamientos en que los fundaba, no hayan levantado también el ánimo de la americana, para sostener y ampliar sus exigencias!

La Comisión española, dados los estrechos límites en que podía moverse y que para España se habían irrevocablemente fijado en los preliminares de la paz, firmados en Washington, el 18 de Agosto último, inspiró constantemente sus actos, durante estas negociaciones, en el propósito de salvar de la ruina del imperio colonial de España los restos que fuera posible, por poco importantes que estos restos fueran, y, sobre todo, en su inquebrantable resolución de no consentir que se mancillaran el honor y la dignidad de la Patria. España había sido vencida en la guerra. Era indispensable que su Comisión no consintiera que se la humillara al concederle la paz.

Cree, pues, la Comisión haber cumplido su deber. Entiende que el Tratado concluido es el menos perjudicial para España que cabía obtener, dadas las circunstancias sobredichas, que inevitablemente habían de hacer sentir su abrumadora pesadumbre; confía en que los tiempos próximos irán demostrándolo así, y abraza la esperanza de que, á pesar de la solución impuesta á la terrible crisis por que la nación acaba de pasar, podrá recobrar pronto su fuerza y su grandeza, y cree, en fin, que el honor y la dignidad de la Patria se ha salvado en estas dolorosas negociaciones, como el resto más precioso del naufragio del viejo imperio colonial español.

Somete, no obstante, esta Comisión sus actos al juicio del gobierno de S. M.

El presidente de la Comisión no ha de poner término á este despacho sin hacer presente á V. E. la decisión, la constancia, la abnegación con que han sostenido la causa sagrada de la Patria, durante estas largas negociaciones, los dignísimos individuos de la Comisión, Sres. Abarzuza, Garnica, Villa Urrutia, general Cerero, y secretario general Sr. Ojeda, así como el incansable celo y la laboriosidad inagotable, que sólo puede explicarse por su vivo sentimiento de entusiasmo patrio, con que han ayudado á la Comisión todos y cada uno de los muy dignos funcionarios nombrados para auxiliar sus trabajos por el gobierno de S. M.

Los unos y los otros demostraron cuán dignos son de la benevolencia del país y gratitud de su gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años. — E. MONTERO RÍOS.
